

San Luis Potosí, S.L.P., a 6 de marzo de 2020

Mtro. José Miguel Macías Fernández
Director General de Auditorías Externas
Secretaría de la Función Pública
Presente.**Distinguido Maestro Macías Fernández:**

De conformidad con lo establecido en los "Términos de Referencia Para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria" y en nuestro carácter de auditores externos del **Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío**, hacemos entrega del Informe de Auditoría Independiente Definitivo del ejercicio 2019.

Quedamos a sus órdenes para atender cualquier comentario que se requiera sobre el particular.

A t e n t a m e n t e,

Marcelo de los Santos y Cía., S. C.


C. P.C. Marcelo de los Santos Anaya
Socio Director

Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío

*Informe de Auditoría Independiente y
Estados financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018*

**Hospital Regional de Alta Especialidad
del Bajío**

Estados Financieros por los ejercicios
terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018,
con Informe de los auditores independientes.

Índice

- 1.- Informe de los auditores independientes.
- 2.- Estado de Actividades
- 3.- Estados de Situación Financiera
- 4.- Estados de Cambios en la Situación Financiera
- 5.- Estados de Variaciones en la Hacienda Pública
- 6.- Estados Analíticos del Activo
- 7.- Estados Analíticos de la Deuda y Otros Pasivos
- 8.- Estados de Flujos de Efectivo
- 9.- Reporte del Patrimonio del Ente Público
- 10.- Informe Sobre Pasivos Contingentes
- 11.- Notas a los Estados Financieros

**A la Secretaría de la Función Pública
Al Órgano de Gobierno del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío****Opinión**

Hemos auditado los estados financieros del **Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío** (la entidad), que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2019, y los estados de actividades, los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondiente al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en las Notas de Gestión Administrativa en el apartado "Bases de Preparación de los Estados Financieros" a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

1 Llamamos la atención sobre las Notas de Gestión administrativa en el apartado "Bases de Preparación de los Estados Financieros" a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados

financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

2 No se cuenta con un sistema informático de contabilidad que integre en forma automática el ejercicio presupuestario con la operación contable, a partir de la utilización del gasto devengado, ni que genere, en tiempo real, estados de ejecución presupuestaria conforme lo dispuesto en el Artículo 19 de la Ley de Contabilidad Gubernamental. Actualmente La Información financiera de la Entidad es procesada en el sistema de contabilidad CONTPAQI y la Información Presupuestaria en el Sistema de Información Financiera Presupuestal Federal (SIAFF) proporcionado por la SHCP, por tal no es posible realizar la conciliación automatizada del ejercicio presupuestario con la operación contable, por lo que actualmente se hace de forma manual.

A la fecha de emisión de los estados financieros, de la entidad se encuentra en la etapa de implementación del Sistema Informático denominado GPR en las diferentes áreas del Hospital y se nos informó que una vez que entre en funcionamiento, se podrá dar cumplimiento en forma integral a lo que establece el artículo 19 fracciones III y VI de la Ley de Contabilidad Gubernamental.

3 Los estados financieros adjuntos, se elaboran sobre la base acumulativa de conformidad con las disposiciones de la Ley de Contabilidad Gubernamental; sin embargo, por efectos de presentación, los estados de actividades por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no reconocen los importes de \$ 19,188,180 y \$ 36,472,974 respectivamente, correspondiente a servicios hospitalarios que se prestaron a pacientes del Hospital. Lo anterior en cumplimiento a la Norma de Información Financiera Gubernamental General del Sector Paraestatal NIFGGPS 01 "Control Presupuestario de Ingresos y Gastos" que establece que en caso de que al cierre del ejercicio existan operaciones de ingresos no cobradas, deberán reclasificarse de las cuentas de resultados y transferirse a una cuenta de pasivo diferido.

Otra cuestión

Los Estados Financieros del **Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío** correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018 fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión no modificada (favorable) sobre dichos Estados Financieros, el 14 de marzo de 2019.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en las Notas de Gestión administrativa en el apartado “Bases de Preparación de los Estados Financieros” a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Marcelo de los Santos y Cía, S.C.



Marcelo de los Santos Anaya, C.P.C.
Socio Director

San Luis Potosí, S.L.P., México, a
6 de marzo de 2020

Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018
(PESOS)

Ente Público: Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío

Concepto	2019	2018	Concepto	2019	2018
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Ingresos de la Gestión	286,778,408	298,528,845	Gastos de Funcionamiento	1,382,789,594	1,355,162,615
Impuestos	0	0	Servicios Personales	548,176,676	538,468,418
Cuotas Y Aportaciones De Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	269,670,694	295,699,395
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	564,942,224	520,994,802
Derechos	0	0	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0
Productos	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Aprovechamientos	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	286,778,408	298,528,845	Subsidios y Subvenciones	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de	0	0	Ayudas Sociales	0	0
Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes			Pensiones y Jubilaciones	0	0
de Liquidación o Pago			Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados	1,064,079,101	1,071,245,225	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones,			Donativos	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y			Transferencias al Exterior	0	0
Pensiones y Jubilaciones			Participaciones y Aportaciones	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados	0	0	Participaciones	0	0
de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones			Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y	1,064,079,101	1,071,245,225	Convenios	0	0
Pensiones y Jubilaciones			Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	2,014,715	1,050,995	Intereses de la Deuda Pública	0	0
Ingresos Financieros	1,966,170	664,048	Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	11,273	Gastos de la Deuda Pública	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro	0	0	Costo por Coberturas	0	0
u Obsolescencia			Apoyos Financieros	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	38,650,554	37,188,329
Otros Ingresos y Beneficios Varios	48,545	375,674	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y	38,650,554	37,188,329
Total de Ingresos y Otros Beneficios	1,352,872,224	1,370,825,065	Amortizaciones		
			Provisiones	0	0
			Disminución de Inventarios	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o	0	0
			Deterioro y Obsolescencia	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros gastos	0	0
			Inversión Pública	0	0
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	1,421,440,148	1,392,350,944
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-68,567,924	-21,525,879

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
Director General

Elaboró: C.P. Eric Michelini Ojeda
Responsable de la Dirección de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018
(PESOS)

Ente Público:

Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío

Concepto	2019	2018	Concepto	2019	2018
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	8,893,682	14,615,703	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	61,644,355	63,485,396
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	19,540,038	36,416,453	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	280,570	437,531	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	69,248,945	99,806,896	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	19,872,310	36,472,974
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-13,441,780	-13,784,777	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	1,979,460	1,917,816	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	86,500,915	139,409,622	Otros Pasivos a Corto Plazo	861,765	669,107
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	82,378,430	100,627,477
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	901,981	901,981	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	256,585,435	192,312,899	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-135,019,712	-101,111,448	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	Total del Pasivo	82,378,430	100,627,477
Total de Activos No Circulantes	122,467,704	92,103,432	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	208,968,619	231,513,054	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	257,487,416	193,214,880
			Aportaciones	192,307,894	192,307,894
			Donaciones de Capital	65,179,522	906,986
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-130,897,227	-62,329,303
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-68,567,924	-21,525,879
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-61,139,734	-39,613,855
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-1,189,569	-1,189,569
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	126,590,189	130,885,577
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	208,968,619	231,513,054

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: Dr. Juan Luis Maldonado Gómez
Director General

Elaboró: CP. Erik Michelini Ojeda
Responsable de la Dirección de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(PESOS)

Ente Público:

Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	87,221,612	64,677,177	PASIVO	192,658	18,441,705
Activo Circulante	53,313,348	404,641	Pasivo Circulante	192,658	18,441,705
Efectivo y Equivalentes	5,722,021	0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	1,841,041
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	16,876,415	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	156,961	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	30,557,951	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	16,600,664
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	342,997	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	61,644	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante	33,908,264	64,272,536	Otros Pasivos a Corto Plazo	192,658	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	0	64,272,536	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	33,908,264	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	64,272,536	68,567,924
Otros Activos no Circulantes	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	64,272,536	0
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	64,272,536	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	0	68,567,924
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	47,042,045
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0	21,525,879
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: Dr. Juan Luis Monqueda Gómez
Director General

Elaboró: C.A. Eric Michelini Ojeda
Responsable de la Dirección de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019 ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (PESOS)

Ente Público: Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2018	193,214,880				193,214,880
Aportaciones	192,307,894				192,307,894
Donaciones de Capital	906,986				906,986
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0				0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2018		-40,803,424	-21,525,879		-62,329,303
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-21,525,879		-21,525,879
Resultados de Ejercicios Anteriores		-39,613,855			-39,613,855
Revalúos		0			0
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		-1,189,569			-1,189,569
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2018				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2018	193,214,880	-40,803,424	-21,525,879	0	130,885,577
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2019	64,272,536				64,272,536
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	64,272,536				64,272,536
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2019		-21,525,879	-47,042,045		-68,567,924
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-68,567,924		-68,567,924
Resultados de Ejercicios Anteriores		-21,525,879	21,525,879		0
Revalúos			0		0
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0		0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2019				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2019	257,487,416	-62,329,303	-68,567,924	0	126,590,189

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Autorizó: Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
 Director General


 Elaboró: C.P. Eric Michelini Ojeda
 Responsable de la Dirección de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2019

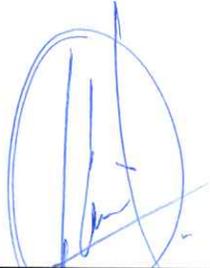
CUENTA PÚBLICA 2019
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(PESOS)

Ente Público: Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	231,513,054	1,842,732,554	1,865,276,989	208,968,619	-22,544,435
Activo Circulante	139,409,622	1,778,460,018	1,831,368,725	86,500,915	-52,908,707
Efectivo y Equivalentes	14,615,703	484,040,256	489,762,277	8,893,682	-5,722,021
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	36,416,453	1,012,098,362	1,028,974,777	19,540,038	-16,876,415
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	437,531	343,124	500,085	280,570	-156,961
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	99,806,896	275,982,911	306,540,862	69,248,945	-30,557,951
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-13,784,777	5,738,324	5,395,327	-13,441,780	342,997
Otros Activos Circulantes	1,917,816	257,041	195,397	1,979,460	61,644
Activo No Circulante	92,103,432	64,272,536	33,908,264	122,467,704	30,364,272
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	901,981	0	0	901,981	0
Bienes Muebles	192,312,899	64,272,536	0	256,585,435	64,272,536
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-101,111,448	0	33,908,264	-135,019,712	-33,908,264
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Autorizó: Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
 Director General


 Elaboró: C.P. Eric Michelini Ojeda
 Responsable de la Dirección de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(PESOS)

Ente Público: Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos				
			100,627,477	82,378,430
Total Deuda y Otros Pasivos			100,627,477	82,378,430

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: 
Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
Director General


Elaboró: E.P. Eric Michelini Ojeda
Responsable de la Dirección de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018
(PESOS)

Ente Público:

Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío

Concepto	2019	2018	Concepto	2019	2018
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	1,352,872,224	1,370,825,065	Origen	81,499,591	29,256,560
Impuestos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Cuotas Y Aportaciones De Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión	81,499,591	29,256,560
Derechos	0	0	Aplicación	404,641	33,795,485
Productos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Aprovechamientos	0	0	Bienes Muebles	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	286,778,408	298,528,845	Otras Aplicaciones de Inversión	404,641	33,795,485
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de	0	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	81,094,950	-4,538,925
Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	Origen	192,658	32,276,401
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,064,079,101	1,071,245,225	Endeudamiento Neto	0	0
Otros Orígenes de Operación	2,014,715	1,050,995	Interno	0	0
Aplicación	1,421,440,148	1,392,350,944	Externo	0	0
Servicios Personales	548,176,676	538,468,418	Otros Orígenes de Financiamiento	192,658	32,276,401
Materiales y Suministros	269,670,694	295,699,395	Aplicación	18,441,705	116,971
Servicios Generales	564,942,224	520,994,802	Servicios de la Deuda	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	Interno	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	Externo	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	18,441,705	116,971
Ayudas Sociales	0	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-18,249,047	32,159,430
Pensiones y Jubilaciones	0	0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-5,722,021	6,094,626
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	14,615,703	8,521,077
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	8,893,682	14,615,703
Donativos	0	0			
Transferencias al Exterior	0	0			
Participaciones	0	0			
Aportaciones	0	0			
Convenios	0	0			
Otras Aplicaciones de Operación	38,650,554	37,188,329			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-68,567,924	-21,525,879			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
Director General

Elaboró: C.P. Eric Michelini Ojeda
Responsable de la Dirección de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL

(PESOS)

Ente Público: Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	126,590,189
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	126,590,189

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
Director General


Elaboró: C.P. Eric Michelini Ojeda
Responsable de la Dirección de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(PESOS)

Ente Público: Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío

Concepto	2019
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	1,347,482,139
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	5,390,085
Ingresos financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	5,390,085
Otros ingresos contables no presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos derivados de financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	0
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	1,352,872,224
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	1,347,482,139
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	27,173,874
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	16,358,114
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(PESOS)

Ente Público: Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío

Concepto	2019
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	10,815,760
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	101,131,883
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	38,650,554
Provisiones	50,435,420
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	12,045,909
Otros gastos contables no presupuestarios	0
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	1,421,440,148

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
Director General


Elaboró: C.P. Eric Michelini Ojeda
Responsable de la Dirección de Administración y Finanzas

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO
INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

I. JUICIOS LABORALES DE TRABAJADORES DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO

A continuación, se revela el estado que guardan los Juicios Laborales de los trabajadores del Hospital:

- **Expediente: 1145/2010 (de origen 1087/2008).** Junta Especial No. 28 Federal de Conciliación y Arbitraje de Guanajuato.
 - ❖ **Sentido en que se contestó la demanda.** Se negó despido y se opone excepción de prescripción en términos de los artículos 516 y 518 de la Ley Federal del Trabajo.
 - **Etapas procesales.** Se dictó laudo en fecha 31 de mayo de 2019, el cual fue notificado el 25 de octubre de 2019, absolviendo al Hospital del pago de las prestaciones reclamadas con excepción del aguinaldo, vacaciones y prima vacacional, impugnando vía amparo directo el laudo.
- **Expediente: 158/2009.** Junta Especial No. 28 Federal de Conciliación y Arbitraje de Guanajuato.
 - ❖ **Sentido en que se contestó la demanda.** Se negó despido (existe convenio de la junta por la renuncia de la actora).
 - **Etapas procesales.** Ya fueron desahogadas las pruebas ofrecidas por las partes, solo queda pendiente de desahogar la prueba de inspección documental ofrecida por la parte actora.
- **Expediente: 209/2012.** Junta Especial No. 28 Federal de Conciliación y Arbitraje de Guanajuato.
 - ❖ **Sentido en que se contestó la demanda.** Se negó despido, y se opone excepción de prescripción en término de los artículos 516 y 518 de la Ley Federal del Trabajo.
 - **Etapas procesales.** Se cerró instrucción, en espera del Laudo Laboral.
- **Expediente: 1753/2012.** Junta Especial No. 28 Federal de Conciliación y Arbitraje de Guanajuato.
 - ❖ **Sentido en que se contestó la demanda.** Se negó despido, debido a que la trabajadora abandonó el empleo. Aunado a lo anterior es importante precisar que la actora estaba subordinada directamente al Órgano Interno de Control del HRAEB, dependiente de la Secretaría de la Función Pública.
 - **Etapas procesales.** Se cerró instrucción, en espera del Laudo Laboral.
- **Expediente: 43/2013.** Junta Especial No. 28 Federal de Conciliación y Arbitraje de Guanajuato.
 - ❖ **Sentido en que se contestó la demanda.** Se negó despido, toda vez que se le rescindió por incurrir en incumplimiento a sus obligaciones laborales y faltas de probidad y honradez, derivado así en la pérdida de la confianza.
 - **Etapas procesales.** Pendiente por desahogar la prueba de cotejo de documentos ofrecida por el Hospital. Se desahogó la prueba pericial, a cargo de la Institución en la cual se llegó al hallazgo que, de los documentos no reconocidos, efectivamente corresponde a la firma de la trabajadora, así mismo de las observaciones del dictamen pericial se observó que la firma en la carta poder presentada en el juicio por la parte actora, así como del escrito por el cual se modificó el escrito inicial de demanda no corresponde a la firma de la trabajadora, motivo por el cual se promovió un INCIDENTE DE FALTA DE PERSONALIDAD, el cual está pendiente la notificación de la admisión del mismo y en su caso la fecha para la audiencia incidental. En ese sentido, se quedó pendiente el desahogo de la prueba pericial a cargo de la actora.

- **Expediente: 915/2013.** Junta Especial No. 28, Federal de Conciliación y Arbitraje de Guanajuato.
 - ❖ **Sentido en que se contestó la demanda.** Se negó despido, toda vez que se le rescindió por incurrir en incumplimiento a sus obligaciones laborales y faltas de probidad y honradez, toda vez que no acató la obligación de cumplir con la jornada legalmente establecida de 8 horas diarias.
 - **Etapas procesales.** Se cerró instrucción, en espera del laudo laboral
- **Expediente: 1454/2014.** Junta Especial No. 28, Federal de Conciliación y Arbitraje de Guanajuato.
 - ❖ **Sentido en que se contestó la demanda.** La trabajadora en su demanda reclama como prestación la cual consiste en el *“mejor derecho de ocupar la plaza de técnico en estadística en el turno vespertino, en el horario comprendido de las 13:30 a las 21:00 horas de lunes a viernes”*.
 - **Etapas procesales.** Tuvo verificativo la Audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas. Se señaló el 04 de marzo de 2020 para la audiencia de Desahogo de Pruebas.
- **Expediente: 25/2015.** Junta Especial No. 28 Federal de Conciliación y Arbitraje.
 - ❖ **Sentido en que se contestó la demanda.** Se negó el despido, toda vez que se le cesó por incurrir en incumplimiento a sus obligaciones y ejecución de prohibiciones laborales, cese que fue previo al inicio de un procedimiento administrativo laboral.
 - **Etapas procesales.** Tuvo verificativo la audiencia de conciliación, demanda y excepciones, sin embargo, la parte actora promovió un incidente de falta de personalidad. Se señaló fecha para la audiencia incidental, se hicieron las manifestaciones y se ofrecieron pruebas a efecto de que se tenga por improcedente el incidente de falta de personalidad. Se está a la espera de que se resuelva lo conducente.
- **Expediente: 1631/2015.** Junta Especial No. 28 Federal de Conciliación y Arbitraje de Guanajuato.
 - ❖ **Sentido en que se contestó la demanda.** La actora rescindió la relación laboral al Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío, por presunto cambio a las condiciones de trabajo.
 - **Etapas procesales.** Se contestó la demanda, negando que existiera razón justificada para que la actora rescindiera la relación laboral a la institución. Se encuentra en etapa de desahogo de pruebas, se desahogaron ratificaciones de contenido y firma e inspeccional.
- **Expediente: 130/2016.** Junta Especial No. 28 Federal de Conciliación y Arbitraje de Guanajuato.
 - ❖ **Sentido en que se contestó la demanda.** El actor demandó despido injustificado. El cual se negó, toda vez que este incurrió en una causal de rescisión sin responsabilidad para la institución.
 - **Etapas procesales.** En espera de resolución interlocutoria respecto del incidente de falta de personalidad interpuesto por la parte actora.
- **Expediente: 913/2016.** Junta Especial No. 28 Federal de Conciliación y Arbitraje de Guanajuato.
 - ❖ **Sentido en que se contestó la demanda.** El actor demandó despido injustificado. El cual se negó, toda vez que éste incurrió en una causal de rescisión sin responsabilidad para la Institución, por PERDIDA DE LA CONFIANZA.
 - **Etapas Procesales.** Pendiente de Desahogo pruebas ofrecidas en tachas a testigos de la parte actora.

- **Expediente: 1363 /2016.** Junta Especial No. 28 Federal de Conciliación y Arbitraje de Guanajuato.
 - ❖ **Sentido en que se contestó la demanda.** La actora demandó despido injustificado, el cual se negó, toda vez que la actora dejó de presentarse a laborar, aunado a que narra el despido fuera de su jornada de trabajo y se opuso la excepción de prescripción, conforme al artículo 518 de la Ley Federal del Trabajo.
 - **Etapa procesal.** En espera de que señale la audiencia de Desahogo pruebas ofrecidas.
- **Expediente: 1405/2016.** Junta Especial No. 28 Federal de Conciliación Arbitraje de Guanajuato.
 - ❖ **Sentido en que se contestó la demanda.** La actora demandó despido injustificado. El cual fue negado, toda vez que esta incurrió en una causal de rescisión sin responsabilidad para la Institución.
 - **Etapa procesal.** Se dio contestación a la demanda, se ofrecieron pruebas y se llevó a cabo audiencia de desahogo de pruebas el día 14 de agosto de 2018, en espera de cierre de instrucción.
- **Expediente: 510/2017/L1/CC/IND.** Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Irapuato.
 - ❖ **Sentido en que se contestó la demanda.** La actora demandó despido injustificado. El cual será negado toda vez que esta incurrió en una causal de rescisión sin responsabilidad para la institución por PERDIDA DE LA CONFIANZA.
 - **Etapa procesal.** La actora presentó demanda en Irapuato, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Irapuato la cual se declaró incompetente y la turnó a la federal en espera de emplazamiento por la Junta Especial No. 28 de la Federal.
- **Expediente: 1590/2017.** Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Irapuato.
 - ❖ **Sentido en que se contestó la demanda.** La actora demandó despido injustificado. El cual será negado, toda vez que esta incurrió en una causal de rescisión sin responsabilidad para la Institución POR PERDIDA DE LA CONFIANZA.
 - **Etapa procesal.** Se llevó a cabo la audiencia de conciliación, demanda y excepciones, se dio contestación a la demanda y se señaló fecha para audiencia de Ofrecimiento y Admisión de pruebas el día 14 de enero de 2020.
- **Expediente: 5960/14.** Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.
 - ❖ **Sentido en que se contestó la demanda.** El actor demandó despido injustificado, se negó el despido toda vez que el actor abandono el empleo, se promovió incidente de incompetencia para que se turne el expediente a la Junta Especial No. 28 de la Federal de Conciliación y Arbitraje.
 - **Etapa procesal.** El actor presentó demanda en el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje demandando a la Secretaría de Salud Federal, quien nos llamó como tercero a juicio, se contestó demanda y se ofrecieron pruebas, se promovió incidente de competencia, el Tribunal emito acuerdo en el que se declaró incompetente y se turnó a la Junta Especial No. 15 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, se promovió incidente de competencia por territorio y se declaró PROCEDENTE, en espera de que turnen el expediente a la Junta Especial 28 de la Federal en Guanajuato y nos emplacen.

- **Expediente: 1363/2017/E1/CE/IND.** Junta Especial Uno de la Local de Conciliación y Arbitraje de León, Guanajuato.
 - ❖ **Sentido en que se contestó la demanda.** El actor demandó despido injustificado. El cual será negado toda vez que este abandonó el empleo, se promovió incidente de incompetencia para que se turne el expediente a la Junta Especial No. 28 de la Federal de Conciliación y Arbitraje.
 - **Etapas procesales.** La actora presentó demanda en Irapuato, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Irapuato la cual se declaró incompetente y la turnó a la Federal, en espera de emplazamiento por la Junta Especial No. 28 de la Federal.
- **Expediente: 1200/2017.** Junta Especial de Conciliación No. 28 Federal de Conciliación y Arbitraje de Guanajuato.
 - ❖ **Sentido en que se contestó la demanda.** La actora demandó despido injustificado. El cual será negado toda vez que esta incurrió en una causal de rescisión sin responsabilidad para la institución. POR PÉRDIDA DE LA CONFIANZA.
 - **Etapas procesales.** Se llevó a cabo la audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas, se dio término a la parte actora para objeciones, en espera de que nos den vista de las mismas para que concluya dicha etapa y se acuerde fecha para desahogo de pruebas.
- **Expediente: 1025/2017.** Junta Especial No. 28 Federal de Conciliación y Arbitraje de Guanajuato.
 - ❖ **Sentido en que se contestó la demanda.** El actor demandó despido injustificado, el cual será negado toda vez que este fue rescindido por falta de probidad y honradez.
 - **Etapas procesales.** Se señaló el 13 de diciembre de 2019 para que tenga verificativo el desahogo de la prueba pericial y el 28 de octubre testimonial del actor.
- **Expediente: 554/2017.** Junta Especial No. 28 Federal de Conciliación y Arbitraje de Guanajuato.
 - ❖ **Sentido en que se contestó la demanda.** La actora demandó despido injustificado. El cual será negado, toda vez que esta abandonó el empleo.
 - **Etapas procesales.** Se llevó a cabo desahogo de pruebas de cotejo o compulsas.
- **Expediente: 509/2017/L1/CE/IND.** Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Irapuato.
 - ❖ **Sentido en que se contestó la demanda.** La actora demandó despido injustificado. El cual será negado toda vez que esta incurrió en una causal de rescisión sin responsabilidad para la Institución. PÉRDIDA DE LA CONFIANZA
 - **Etapas procesales.** La actora presentó demanda en Irapuato, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Irapuato la cual se declaró incompetente y la turnó a la federal, en espera de emplazamiento por la Junta Especial No. 28 de la Federal.
- **Expediente: 433/17.** Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.
 - ❖ **Sentido en que se contestó la demanda.** La actora demandó la restitución de nivel tabular salarial, se contestará la demanda, señalando que el ajuste se dio en base al manual de percepciones de los servidores públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal e improcedencia de diferencias salariales.
 - **Etapas procesales.** La actora presentó demanda en el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, pendiente de que se emplacen a todos los codemandados para que se señale fecha de audiencia.

- **Expediente: 1667/2016.** Junta Especial No. 28 Federal de Conciliación y Arbitraje de Guanajuato.
 - ❖ **Sentido en que se contestó la demanda.** El actor demandó despido injustificado, el cual será negado.
 - **Etapas procesales.** El actor presentó demanda en el Tribunal Burocrático Estatal, el cual la turnó a la Junta Especial No. 28 de la Federal y se señaló como fecha de audiencia el 20 de noviembre de 2019.
- **Expediente: 497/2014.** Junta Especial No. 11, Federal de Conciliación y Arbitraje.
 - ❖ **Sentido en que se contestó la demanda.** La actora demandó despido injustificado el cual será negado.
 - **Etapas procesales.** Se contestó la demanda y se promovió incidente de competencia por territorio, la Secretaría de Salud Federal interpuso incidente de competencia por materia, se señaló fecha para la Audiencia Incidental el 22 de octubre de 2019.

II. JUICIOS LABORALES DE TRABAJADORES DEL INVERSIONISTA PROVEEDOR

- **Expediente: 1364/2013/E3/CD/IND.** H. Junta Especial número Tres de la Local de Conciliación y Arbitraje. Se negará la relación laboral.
 - ❖ **Etapas procesales.** Se compareció a la audiencia de conciliación, demanda y excepciones, se acreditó personalidad; sin embargo, se difirió debido a que no se ha emplazado al subcontratista proveedor de servicios contratados por Acciona.
- **Expediente: 1265/2015/E2/CB/2015.** H. Junta Especial número Dos de Conciliación y Arbitraje. Se negó relación laboral.
 - ❖ **Etapas procesales.** Se señaló el 06 de marzo de 2020. Para que tenga verificativo la audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones, en cumplimiento a la ejecutoria dictada en el A.D.L. 770/2019.
- **Expediente: 1481/2016/E3/CB/IND.** H. Junta Especial número Tres de la Local de Conciliación. Se negó la relación laboral.
 - ❖ **Etapas procesales.** Derivado de la Reinstalación en el juicio laboral en el expediente 652/2016/E1/CB/IND, la actora demandó un nuevo despido. El 21 de enero del 2019 se emitió laudo mixto, pendiente de resolverse amparo directo.
- **Expediente: 2351/2017/E3/CE/IND.** H. Junta Especial número Tres de la Local de Conciliación. Se negará la relación laboral.
 - ❖ **Etapas procesales.** Se señaló el 05 de marzo de 2020, para que tenga verificativo la audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones.
- **Expediente: 996/2019/E1/CA/IND.** H. Junta Especial número Uno de la Local de Conciliación. Se negó la relación laboral.
 - ❖ **Etapas procesales.** Se señaló el 12 de febrero de 2020, para que tenga verificativo la audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones.
- **Expediente: 860/2019/E2/CE/IND.** H. Junta Especial número Dos de Local de Conciliación. Se negó la relación laboral.
 - ❖ **Etapas procesales.** Se señaló el 26 de marzo de 2020, para que tenga verificativo la audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones.

- **Expediente: 907/2019/E3/CF/IND.** H. Junta Especial número Tres de la local de Conciliación. Se negó la relación laboral.
 - ❖ **Etapas procesales.** Se señaló el 17 de marzo de 2020, para que tenga verificativo la audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones.
- **Expediente: 2231/2019/E2/CC/IND.** H. Junta Especial número Dos de la Local de Conciliación. Se negó la relación laboral.
 - ❖ **Etapas procesales.** Se señaló el 27 de febrero de 2020, para que tenga verificativo la audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones.
- **Expediente: 1152/2019/E3/CE/IND.** H. Junta Especial número Tres de la Local de Conciliación. Se negó la relación laboral.
 - ❖ **Etapas procesales.** Se señaló el 15 de abril de 2020, para que tenga verificativo la audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones.

III. PROCEDIMIENTOS ANTE LOS JUZGADOS DE DISTRITO (VÍA AMPARO)

- **Expediente: Juicio de Amparo 1059/2018-IV.** Juzgado Cuarto de Distrito.
 - ❖ **Pretensiones del actor.** La negativa verbal carente de fundamento y motivación continuar suministrando medicamento romiplostim ampollitas 250 mcg.
 - **Etapas Procesales.** Se concede amparo y protección de la justicia Federal a quejoso.
- **Expediente: 63/2019/III.** Juzgado Tercero de Distrito.
 - ❖ **Pretensiones del actor.** Abstención de proporcionarle el tratamiento de quimioterapia para el tratamiento de cáncer el cual padece. Porque el Hospital le ha manifestado no contar con los recursos para pagar su tratamiento.
 - **Etapas Procesales.** Se concede amparo y protección de la justicia Federal al quejoso.
- **Expediente: 121/2019/1.** Juzgado Noveno de Distrito.
 - ❖ **Pretensiones del actor.** La suspensión en sueldo y funciones porque la autoridad responsable ordenadora, Órgano Interno de Control, que resulto de un Procedimiento Administrativo de Responsabilidades instaurado dentro del expediente PAR/0012/2016 y la ejecución de la sanción administrativa por parte del HRAEB.
 - **Etapas procesales.** Se sobresee.
- **Expediente: 193/2019/II.** Juzgado Primero de Distrito. Guanajuato, Gto.
 - ❖ **Pretensiones del actor.** La negativa verbal carente de fundamentación y motivación para continuar suministrando el medicamento romiplostim.
 - **Etapas procesales.** Se concede la suspensión plena a quejoso.



- **Expediente: 297/2019.** Juzgado Octavo de Distrito, Celaya, Gto.
 - ❖ **Pretensiones del actor.** La ilegal suspensión de los beneficios obtenidos por el Seguro Popular referentes a las reglas de operación del programa de salud (Seguro Popular de Salud) en el punto 4.4.3. mismos que se dice son inconstitucionales e inconvenientes. La ilegal baja del padrón de beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud.
 - **Etapas procesales.** Se concede el amparo y protección de la justicia Federal al quejoso.
- **Expediente: 388/2019 y 339/2019.** Juzgado Séptimo de Distrito.
 - ❖ **Pretensiones del actor.** La negativa de otorgar el tratamiento a base de azacitidina (vidaza) vial 100 mg. 9 virales por mes, durante un tratamiento de 6 meses (54 virales en total) para el tratamiento de la enfermedad leucemia mieloblástica aguda, porque el Seguro Popular no la cubre, no obstante de que le es indispensable para que siga con vida, ya que bajo protesta de decir verdad manifiesta que no tiene recursos para su subsistencia puesto que por su padecimiento "no puedo trabajar ni obtener recursos por mi cuenta para sufragar mis necesidades y mi vida corre peligro diariamente si no se me proporciona dicho tratamiento puesto que mi enfermedad es muy grave".
 - **Etapas procesales.** Proporcionar de inmediato a la quejosa el tratamiento a base de azacitidina (vidaza) vial 100 mg. 9 virales por mes, durante un tratamiento de 6 meses (54 virales en total).
- **Expediente: 457/2019/II.** Juzgado Tercero de Distrito.
 - ❖ **Pretensiones del actor.** La omisión de proporcionarle el medicamento denominado "Bevacizumab" para tratar su padecimiento de cáncer de colón.
 - **Etapas procesales.** Se proporciona a la quejosa los medicamentos y tratamientos adecuados para su padecimiento.
- **Expediente: 573/2019.** Juzgado Cuarto de Distrito.
 - ❖ **Pretensiones del actor.** La falta de atención en el otorgamiento de los servicios médicos consistentes en las que las responsables se abstienen de proporcionarle el suministro de anticuerpos (terapia anti-EGFR) también llamada Terapia Blanca que se refiere a la aplicación del medicamento Panitumumab 6mg/7kg cada dos semanas para el tratamiento de cáncer que padece.
 - **Etapas procesales.** Se concede amparo a quejosa.
- **Expediente: 593/2019.** Juzgado Décimo Primero de Distrito.
 - ❖ **Pretensiones del actor.** La omisión de proporcionarle el tratamiento de hemodiálisis que le había sido prescrito por el hospital.
 - **Etapas procesales.** Se Sobresee.
- **Expediente: 602/2019.** Juzgado Décimo Primero de Distrito.
 - ❖ **Pretensiones del actor.** Se propone atención médica respecto de padecimiento relacionado con aneurisma cerebral gigante y el tratamiento que requiera.
 - **Etapas procesales.** Se sobresee.



➤ Expediente: 653/2019/III.

❖ **Pretensiones del actor.** La disminución de la dosis del medicamento N-Plate (romiplostim) que, de acuerdo con su peso y edad, el menor directo quejoso requiere que se le aplique por lo menos una vez por semana mediante ampula de 250 microgramos, para evitar hemorragias que ponen en riesgo su vida por la condición médica que padece trombocitopenia amegacariocítica congénita (CAMT).

- **Etapa procesal.** Se sobresee.

➤ Expediente. 651/2019. Juzgado de Séptimo de Distrito.

❖ **Pretensiones del actor.** La negativa de proporcionar a la quejosa el tratamiento que requiere para el padecimiento de leucemia mieloblástica aguda que le fue detectado y que debe tomar tratamiento a base de venetoclax tabletas y azacitidina ampula.

- **Etapa procesal.** Se sobresee. Se actualizó causal de improcedencia por fallecimiento del quejoso.

➤ Expediente: 695/2019. Juzgado Décimo Primero de Distrito.

❖ **Pretensiones del actor.** Falta de atención en el otorgamiento de servicios médicos consistente en abstenerse de practicar la cirugía para la extracción de fragmentos de bala alojados en su cuerpo al aducir que no se cuenta con el material quirúrgico correspondiente, encontrándose hospitalizado desde el 25 de agosto y no se le ha practicado la cirugía.

- **Etapa procesal.** Se sobresee.

IV. QUEJAS

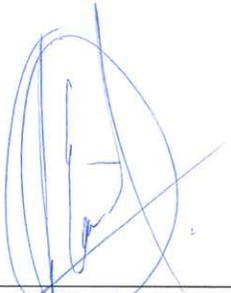
➤ Expediente: CNDH/1/2019/2192/Q. Comisión Nacional de Derechos Humanos.

❖ **Pretensiones del actor.** Solicita se investigue a fondo todo el proceso legal y administrativo respecto del servicio del tratamiento y atención al menor por hechos presuntamente violatorios a los derechos humanos cometidos en agravio de un menor.

- **Etapa procesal.** Se rinde informe detallado y completo. Se remite copia certificada del expediente clínico.



Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
Director General



C.P. Eric Michelini Ojeda
Responsable de la Dirección
de Administración y Finanzas

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

I. NOTAS DE DESGLOSE

➤ NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

❖ ACTIVO

- Efectivo y Equivalentes

El importe en efectivo es la cantidad acumulada que se encuentra en resguardo en el área de tesorería al 31 de diciembre 2018, y por ser día inhábil se depositan en las cuentas bancarias los primeros días del mes de enero 2019; los saldos en bancos es la integración de las cuentas bancarias en cheques con las que cuenta el Hospital y se integra de la siguiente manera:

INTEGRACIÓN DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO
(Pesos)

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2019	Saldo al 31 de diciembre de 2018
Total	8,893,682	14,615,703
Efectivo	0	63,157
Bancos tesorería	8,878,122	14,545,353
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	15,560	7,193

- Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes.

El 80% y 46% de los años 2019 y 2018 respectivamente, está representado por las cuentas por cobrar a pacientes o familiares que al no contar con los recursos suficientes para liquidar sus adeudos los garantizan mediante la firma de "Manifestación Bajo Protesta de Decir Verdad que no Cuenta con Recursos Económicos", dicha subcuenta se denomina Cartas Compromiso.

Durante los ejercicios 2019 y 2018, las áreas involucradas en el procedimiento de cancelación: Subdirección de Recursos Financieros, Departamento de Asuntos Jurídicos y Órgano Interno de Control, procedieron a dar seguimiento a los casos que fueron sometidos al procedimiento de cancelación de cuentas incobrables de acuerdo con la normatividad vigente, obteniendo como resultado cancelación de cuentas incobrables por importe de \$5,391,395 y \$7,509,869 respectivamente.

CUENTA PÚBLICA 2019

INTEGRACIÓN DE DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO (Pesos)

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2019	Saldo al 31 de diciembre de 2018
Total	19,540,038	36,416,453
Tarjetas de crédito	0	1,309
Deudores diversos	351,858	318,931
Ingresos por recuperar a corto plazo	19,188,180	36,096,213

Dentro del rubro de deudores diversos, existen saldos de hasta más de 6 años de antigüedad. En el ejercicio 2018 la Dirección de Administración y Finanzas elaboró un proyecto de Normas y Bases para Cancelar este tipo de adeudos; sin embargo, no obtuvo opinión favorable por parte del Órgano Interno de Control por lo no fue posible dar de baja dichos registros contables.

- Derechos a Recibir Bienes o Servicios.

Esta cuenta tuvo una disminución de \$156,961 en relación con el ejercicio 2018. Formando parte de la cuenta se incluyen saldos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 por importe de \$280,570, que no han tenido movimiento en más de un año, la Dirección de Administración y Finanzas elaboró un proyecto de Normas y Bases para Cancelar este tipo de adeudos; sin embargo, no obtuvo opinión favorable por parte del Órgano Interno de Control por lo que no fue posible dar de baja dichos registros contables.

INTEGRACIÓN DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO (Pesos)

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2019	Saldo al 31 de diciembre de 2018
Total	280,570	437,531
Anticipo a proveedores	280,570	437,531

CUENTA PÚBLICA 2019

- Almacén.

La disminución en este rubro se debió principalmente a que se elaboraron ampliaciones de vigencia de los contratos, con la finalidad de garantizar el abasto durante el primer trimestre del ejercicio 2020, en lo que se desarrollan los procesos de licitación consolidada con la Secretaría de Salud.

El importe del almacén al 31 de diciembre de 2019 representa una disminución del 30.6%, en comparación al saldo al 31 de diciembre de 2018. Durante el ejercicio 2019 se dio continuidad a las siguientes acciones en este rubro:

- Se promovió el uso y/o permuta de insumos de poco o nulo movimiento
- Se generaron pedidos de reabastecimiento sin sobrepasar el máximo
- Se verificaron que los insumos solicitados por el área usuaria fueran de uso continuo

El Hospital utiliza el método de costo promedio para la valuación de sus inventarios; su aplicación es funcional.

INTEGRACIÓN DE ALMACENES
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO
(Pesos)

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2019	Saldo al 31 de diciembre de 2018
Total	69,248,945	99,806,896
Almacén de papelería	975,200	1,395,525
Almacén de material de limpieza	497,225	254,745
Almacén de agua embotellada	11,370	0
Almacén de medicamento	21,481,282	34,826,998
Almacén de material de curación	46,245,895	61,251,027
Almacén de uniformes	18,929	2,060,114
Almacén de refacciones menores	19,044	18,487

- Otros Activos a Circulantes.

El 99% de esta cuenta en 2019 y 2018, está representado por los préstamos realizados a Instituciones que se llevan a cabo en base a solicitudes formalizadas mediante oficio, con la finalidad de preservar la salud e integridad de los pacientes buscando su recuperación dentro de los tiempos comprometidos por las partes.

Los préstamos de insumos interinstitucionales están marcados como una política de apoyo en el Sector Salud, para aquellos casos en que algún Hospital de diferente Institución perteneciente al Sector Salud del orden público pueda brindar apoyo oportuno y una mejor atención médica. El Hospital tiene un procedimiento autorizado en diciembre de 2015 por el Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI), que norma este tipo de préstamos.

CUENTA PÚBLICA 2019

INTEGRACIÓN OTROS ACTIVOS CIRCULANTES HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO (Pesos)

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2019	Saldo al 31 de diciembre de 2018
Total	1,979,460	1,917,816
Subtotal de impuestos a favor	15,175	15,175
ISR por salarios	13,048	13,048
IVA a favor	2,127	2,127
Subtotal Deudores por Préstamos	1,964,285	1,902,641
Hospital Regional de León	873,117	791,741
ISSSTE	74,165	119,392
Instituto Mexicano del Seguro Social	611,874	611,874
Hospital General de Pénjamo	0	768
Hospital Materno Infantil	47,716	41,993
Hospital General de Romita	0	30,042
Hospital General de Pénjamo	769	0
Hospital General de Uriangato	0	1,877
Hospital de Especialidades de Tuxtla Gutiérrez	262,613	262,613
Hospital General de Abasolo	276	276
Hospital General de Yuriria	399	399
Hospital General de Zacatecas	447	447
Hospital Comunitario de Yuriria	74	74
Hospital Comunitario de Abasolo	56	56
Hospital General de Silao	9,469	7,650
Hospital de Especialidades Pediátrico de León	83,310	31,226
CERESO	0	2,213

Existen saldos que al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no han sido recuperados, los cuales presentan una antigüedad mayor a un año. Durante el ejercicio 2019, a través de la Dirección de Operaciones se realizaron gestiones de recuperación de estos préstamos.

CUENTA PÚBLICA 2019

❖ ACTIVO NO CIRCULANTE

- Relación de Bienes Inmuebles

Edificios no habitables. El activo no circulante del Hospital se integra de un inmueble no habitacional, que se recibió en donación el día 11 de mayo de 2010 por el Club Leones Bugambillas, A.C., con un costo histórico de \$901,981. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se tiene una depreciación acumulada de \$264,008 y \$239,178 respectivamente. El inmueble se encuentra en regulares condiciones.

**RELACION DE BIENES INMUEBLES
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO
(Pesos)**

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2019	Saldo al 31 de diciembre de 2018
Total	901,981	901,981
Subtotal de Bienes Inmuebles	901,981	901,981
Terrenos	0	0
Viviendas	0	0
Edificios no habitacionales	0	0
Otros bienes inmuebles	901,981	901,981
Subtotal de Infraestructura	0	0
Infraestructura	0	0
Subtotal de Construcciones en Proceso	0	0
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	0	0
Construcciones en proceso en bienes propios	0	0

Producto de la conciliación contable-física se reporta lo siguiente:

**CONCILIACIÓN FÍSICA CONTABLE BIENES INMUEBLES
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO
(Pesos)**

Registro Contable	Valor de la Relación de Bienes Inmuebles	Conciliación
901,981	901,981	0

CUENTA PÚBLICA 2019

INTEGRACIÓN DE BIENES MUEBLES HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO (Pesos)

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2019	Saldo al 31 de diciembre de 2018
Total	256,585,435	192,312,899
Mobiliario y Equipo de Administración	5,005	5,005
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	256,580,430	192,307,894

El equipo médico reflejo un aumento en 2019 en comparación con el año 2018 por un importe de \$64,272,536; se conforma por la Cesión de derechos que Fundación Gonzalo Rio Arronte I.A.P. realizo en favor del Hospital del "Sistema de Terapia de Radiación con rayos X" con un valor de \$51,945,148, en apego al contrato de donación suscrito el 28 de octubre de 2016, en el cual la Fundación acordó otorgar un donativo en especie a esta Institución.

La Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública, en la Ciudad de México el día 02 de agosto de 2019, realizo el acta entrega-recepción y cesión de derechos en favor del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío, consistente en equipo médico con valor monetario de \$12,327,388. A continuación, se detalla el equipo médico recibido.

Concepto	Valor factura
Total	12,327,388
Bomba extracorpórea	5,122,552
Manómetro de alta resolución esofágico	1,633,084
Tromboelastrografo	1,023,677
Electroterapia con aplicación de electro analgesia	48,228
Desfibrilador marca Physio Control mod. LifePak 1 5	338,222
Maquina de anestesia de alta especialidad	1,479,000
Fibroscopio para vía área difícil. marca Olympus	598,106
Equipo de Electrocirugía disección endoscopia coagulación	2,084,519

Producto de la conciliación contable-física se reporta lo siguiente:

**CONCILIACIÓN FÍSICA CONTABLE BIENES MUEBLES
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO
(Pesos)**

Registro Contable	Valor de la Relación de Bienes Inmuebles	Conciliación
256,580,430	256,580,430	0

El método utilizado para la depreciación es el de línea recta y los porcentajes de depreciación se aplicaron de acuerdo con la guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación emitida por el CONAC. La depreciación acumulada para 2019 y 2018 es de \$134,755,704 y \$100,872,270.

Bienes Propiedad del Inversionista Proveedor.

El contrato de Prestación de Servicios Número 00012004-001-005 suscrito con el Inversionista Proveedor, establece en el punto 7.2 de la cláusula séptima lo siguiente:

El Inversionista Proveedor, antes de la fecha de inicio de servicios, y de conformidad con el programa preliminar de inicio de servicios deberá, con cargo a su patrimonio, proveer e instalar el equipo que se especifica en el Anexo 8 (Requerimientos de Equipo) así como todos los bienes y materiales necesarios para iniciar la prestación de los servicios en términos de las especificaciones de niveles de servicios. La provisión del equipo podrá realizarse a través de cualquier medio legal, en el entendido de que el Inversionista Proveedor deberá garantizar a través de sus subcontratos, que la propiedad del equipo, salvo en los casos autorizados señalados en el Anexo 8 (Requerimientos de Equipo), sea transmitida a la Secretaría al ocurrir la terminación del contrato por vencimiento de este o anticipadamente por cualquier motivo, sin perjuicio de lo previsto en el siguiente párrafo.

En la Cláusula Octava punto 8.7 se establece que:

En términos de los Anexos 9 (Requerimientos de Servicios) y 8 (Requerimientos de Equipo), el Inversionista Proveedor deberá instalar y dejar operando en la fecha de inicio de servicios todo el equipo; sin embargo, de conformidad con lo previsto en dichos anexos, el Inversionista Proveedor estará obligado a mantener el Equipo Médico, el Equipo de Telecomunicaciones y el Equipo de Informática únicamente por un periodo de 5 (cinco) años a partir de la fecha de Inicio de Servicios, debiendo durante ese periodo realizar las reparaciones y reposiciones aplicables al mismo. En términos de los Anexos 9 (Requerimientos de Servicios) y 8 (Requerimientos de Equipo), el Equipo Instrumental y el Mobiliario deberán mantenerse y reponerse durante toda la vigencia del Proyecto.

Al vencer el periodo de 5 años al que se refiere el párrafo anterior, la propiedad del Equipo Médico, el Equipo de Telecomunicaciones y el Equipo de Informática continuará siendo del Inversionista Proveedor; sin embargo, el Inversionista Proveedor permitirá o causará que se permita la posesión, uso, goce y disfrute irrestricto del Equipo Médico, de Informática o de Telecomunicaciones a la Secretaría o las personas que ésta designe, hasta la fecha en que la Secretaría notifique por escrito al Inversionista Proveedor que determinado Equipo Médico, de Informática o de Telecomunicaciones ya no le es de utilidad y por lo tanto renuncia al derecho de uso del mismo pactado en este Contrato, permitiendo que el Inversionista Proveedor disponga libremente del Equipo en cuestión. Durante el tiempo en que la Secretaría goce de los derechos de uso, goce y disfrute del Equipo Médico, de Telecomunicaciones y de Informática, ésta será responsable de la operación y mantenimiento del Equipo correspondiente, y a su propio costo y riesgo podrá transferir el Equipo que corresponda fuera de las Instalaciones para su uso en cualquier lugar que estime conveniente la Secretaría.

El Inversionista Proveedor estará obligado a indemnizar a la Secretaría por la existencia de cualquier Vicio Oculto en el Equipo Médico, el Equipo de Telecomunicaciones o Equipo de Informática, por un periodo de seis meses contados a partir del quinto aniversario de la fecha de Inicio de Servicios, vencido dicho periodo el costo de reparación o de reposición de Equipo Médico, Equipo de Telecomunicaciones o Equipo de Informática para las Instalaciones será responsabilidad y con cargo al patrimonio de la Secretaría a su entera discreción.

En lo referente al proceso de renovación del Equipo Médico, se entiende que, resultaría inaceptable adjudicar a la Secretaría o al Inversionista Proveedor todo el costo de la incertidumbre de la innovación tecnológica o todo el riesgo de la renovación improcedente y / o no costo efectivo. Es por tanto necesario interponer un horizonte de tiempo para la provisión – mantenimiento – renovación de Equipo Médico más limitado que el otorgado al Proyecto.

Por lo precedente, el Inversionista Proveedor llevará a cabo la provisión inicial del Equipo Médico del Proyecto y las obligaciones de renovación, reposición y mantenimiento del Equipo Médico serán obligación del Inversionista Proveedor únicamente por un periodo de 5 (cinco) años contados a partir de la Fecha de Inicio de Servicios. El mantenimiento, renovación y reposición posterior se desarrollará según lineamientos y especificaciones generadas por la Secretaría conforme a Contratos Adicionales, en su caso, o a través de cualquier otro método que determine la Secretaría, inclusive la contratación de una tercera persona en cuyo caso, el Inversionista Proveedor deberá permitir el acceso a las Instalaciones a la persona que la Secretaría determine para prestar dichos servicios.

Al vencer el periodo de 5 (cinco) años al que se refiere el párrafo anterior, la propiedad del Equipo Médico continuará siendo del Inversionista Proveedor; sin embargo, el Inversionista Proveedor permitirá o causará que se permita la posesión, uso, goce y disfrute irrestricto del Equipo Médico a la Secretaría o las personas que ésta designe, hasta la fecha en que la Secretaría notifique por escrito al Inversionista Proveedor que determinado Equipo Médico ya no le es de utilidad y por lo tanto renuncia al derecho de uso del mismo pactado en el Contrato, permitiendo que el Inversionista Proveedor disponga libremente del Equipo en cuestión. Durante el tiempo en que la Secretaría goce de los derechos de uso, goce y disfrute del Equipo Médico, ésta será responsable de la operación y mantenimiento de este, y a su propio costo y riesgo podrá transferir el Equipo Médico que corresponda fuera de las Instalaciones para su uso en cualquier lugar que estime conveniente la Secretaría.

El Inversionista Proveedor estará obligado a indemnizar a la Secretaría por la existencia de cualquier Vicio Oculto en el Equipo Médico, por un periodo de 6 (seis) meses contados a partir del quinto aniversario de la Fecha de Inicio de Servicios, vencido dicho periodo el costo de reparación o de reposición de Equipo Médico será responsabilidad y con cargo al patrimonio de la Secretaría a discreción de la Secretaría.

En el procedimiento de la entrega para la posesión, uso, goce y disfrute del Equipo Médico que se siguió en el quinto aniversario de la fecha de inicio de servicios, fue conforme al procedimiento establecido en el Anexo 15 (Procedimiento de Entrega de las Instalaciones).

De lo anterior se envió oficio No. DG/HRAEB/0906/2012 de fecha 27 de septiembre de 2012 en los términos del Contrato de Prestación de Servicios, en el cual la Secretaría recibe Equipo y se reserva el derecho de hacer las reclamaciones que estime convenientes por vicios ocultos de acuerdo con el mismo instrumento legal antes citado, donde se entrega relación de las condiciones del equipo en referencia.

En el ejercicio 2019, se realizó un (1) convenio modificatorio de acuerdo con el anexo 6 (Procedimiento de Variación), del contrato PPS.

CUENTA PÚBLICA 2019

RELACIÓN DE CONTRATOS MODIFICATORIOS REALIZADOS AL PROYECTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO (Pesos)

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2019	Saldo al 31 de diciembre de 2018
Total	39,943	1,529,147
Blindaje del PET/CT	39,943	0
Adecuación al área de tesorería y cajas de cobro	0	1,387,147
Instalación de Transfer en el área de cirugía ambulatoria	0	67,700
Adecuación de área de recursos humanos	0	74,300

- Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes.

De conformidad con las disposiciones de la NIFGG SP 03 “*Estimación de cuentas Incobrables*” el registro que se tiene por un importe de \$12,452,453 y de \$13,437,848 al 31 de diciembre de 2019 y 2018 respectivamente, es suficiente para cubrir el importe de las cuentas por cobrar a corto plazo registradas que no se han recuperado en más de un año, y que tienen su origen en las denominadas cartas compromiso que suscriben los pacientes y/o responsables pagadores de bajo recursos a favor del Hospital derivado de la atención medica que reciben. Cabe señalar que la reserva registrada no incluye los adeudos de la cuenta de deudores diversos por cobrar que no han tenido movimiento en más de un año.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se encontraban en proceso de cancelación de cuentas incobrables el importe de \$4,860,007 y de \$ 4,789,706 respectivamente.

INTEGRACIÓN DE LA ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO (Pesos)

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2019	Saldo al 31 de diciembre de 2018
Total	-13,441,780	-13,784,777
Estimación para cuentas incobrables	-12,452,453	-13,437,848
Estimación por obsolescencia de materiales	-989,327	-346,929

CUENTA PÚBLICA 2019

❖ Pasivo

- Cuentas por pagar a corto plazo.

Se tuvo un decremento del 2.9% en el total de cuentas por pagar en relación con el ejercicio inmediato anterior. Las cuales están representadas principalmente por el rubro de Proveedores, en donde al capítulo 3000 le corresponden 29,488.1 miles de pesos, el aumento de este rubro se debe a que de origen presupuestal la partida 33901 tenía déficit con respecto a las necesidades del Hospital. Y el capítulo 2000 se integra con un pasivo de 20,947.3 miles de pesos, por concepto de medicamento y material de curación.

INTEGRACIÓN DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO
(Pesos)

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2019	Saldo al 31 de diciembre de 2018
Total	61,644,355	63,485,396
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1,842,978	179,131
Proveedores por pagar a corto plazo	50,435,420	48,558,944
Retenciones y contribuciones	9,165,847	14,699,140
Otras cuentas por pagar	200,110	48,181

- Pasivos diferidos a corto plazo.

El importe de \$19,188,180 y \$36,096,212 al 31 de diciembre de 2019 y 2018 respectivamente, corresponden a la aplicación de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal 01 (NIFGG SP01) "Control Presupuestarios de los Ingresos y de los Gastos", en específico al apartado 13 en el que se refiere a las operaciones de ingresos que al 31 de diciembre de cada ejercicio, no se hayan cobrado, deberán permanecer registradas en las cuentas de Ingresos por Recuperar a Corto Plazo y Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo.

PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO
(Pesos)

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2019	Saldo al 31 de diciembre de 2018
Total	19,872,310	36,472,974
Ingresos cobrados por adelantado a corto plazo	684,130	376,762
Otros pasivos diferidos a corto plazo	19,188,180	36,096,212

CUENTA PÚBLICA 2019

- Otros pasivos a corto plazo.

Esta cuenta representa el saldo que el Hospital debe por concepto de préstamos de medicamentos y materiales, entre instituciones del Sector Salud para cubrir necesidades de abastecimiento en el servicio. Los préstamos de insumos interinstitucionales están marcados como una política de apoyo en el Sector Salud, para aquellos casos en que algún Hospital de diferente Institución perteneciente al Sector Salud del orden público requiera apoyo para brindar atención médica oportuna. El Hospital tiene un procedimiento autorizado en diciembre de 2015 por el Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI), que norma este tipo de préstamos.

**INTEGRACIÓN OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO
(Pesos)**

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2019	Saldo al 31 de diciembre de 2018
Total	861,765	669,107
Hospital Regional de León	736,079	584,979
Hospital Regional de Dolores Hidalgo	26,320	10,320
HUDELZA SA de CV	7,535	7,535
ISSSTE	45,264	33,998
Instituto Mexicano del Seguro Social	1,090	1,090
Hospital Aranda de la Parra SA de CV	3,182	3,182
Hospital de Especialidades Pediátrico de León	20,126	12,622
Equipos Quirúrgicos Potosino SA de CV	5,045	0
Instituto de Salud del Estado de Aguascalientes	12,588	11,698
Hospital Materno Infantil San Luis de la Paz	3,167	3,167
Medica Santa Carmen SAPI SA de CV	852	0
Julio Manuel Torres Torija	517	516

➤ NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

❖ Ingresos y otros beneficios

Este rubro ascendió al importe de \$1,352,872,224 y de \$1,370,825,065 en 2019 y 2018 respectivamente, importe menor en \$17,952,841 lo que representa un decremento del 1.3% en comparación al 2018. Formando parte de dichos ingresos se incluyen los Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal.

En 2019 y 2018 el 78.6% y de 78.1% de los ingresos del Hospital está representado por los Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal, los cuales ascendieron a \$1,064,079,101 y \$1,071,245,225 respectivamente. En 2019, el 51.4% de los ingresos de este rubro fue destinado para pago de Servicios Personales, 24.8% a cubrir el pago del Inversionista Proveedor, 10.8% a Recursos Materiales y 13% a Servicios Generales.

CUENTA PÚBLICA 2019

❖ Gastos y Otras Pérdidas

Este rubro ascendió al importe de \$1,421,440,148 y \$1,392,350,944 en 2019 y 2018 respectivamente, importe mayor en \$29,089,204 lo que representa el 2% adicional en comparación al 31 de diciembre de 2018. Formando parte de dichos gastos se incluyen los rubros de Servicios Personales por \$ 548,176,676 y \$538,468,418; Materiales y Suministros por \$269,670,694 y \$295,699,395; y Servicios Generales por \$564,942,224 y \$520,994,802 en los años 2019 y 2018 respectivamente.

Dentro del rubro de Servicios Generales el importe más representativo es el que se destina al pago del Inversionista Proveedor, el cual ascendió a \$263,781,729 en 2019 y a \$258,617,326 en 2018.

➤ NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO.

INTEGRACIÓN HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO (Pesos)

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2019	Saldo al 31 de diciembre de 2018
Hacienda Pública/Patrimonio	126,590,189	130,885,577
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	257,487,416	193,214,880
Aportaciones	192,307,894	192,307,894
Patrimonio/Capital Social	140,362,746	140,362,746
Aportaciones del Gobierno Federal	51,945,148	51,945,148
Donaciones de Capital	65,179,522	906,986
Superávit/Déficit por Donación	65,179,522	906,986
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-130,897,227	-62,329,303
Resultado del Ejercicio	-68,567,924	-21,525,879
Ahorro o Desahorro del ejercicio	-68,567,924	-21,525,879
Resultado de Ejercicios Anteriores	-62,329,303	-40,803,424
Resultado de Ejercicios Anteriores	-61,139,734	-39,613,855
Corrección de Errores Contables de ejercicios Anteriores	-1,189,569	-1,189,569

El día 11 de mayo de 2010 el Club de Leones Bugambillas, A.C., donó, con todo lo que de hecho y por derecho le corresponde, el inmueble ubicado en la calle Alfredo Valadez esquina con Mar de Arabia, construido sobre el lote de terreno número diecinueve, manzana 13-D, colonia Santa María del Granjeno de esta ciudad de León Guanajuato, el importe de esta donación asciende a \$901,981, reflejado en Donaciones de Capital.

CUENTA PÚBLICA 2019

El patrimonio generado se integra de la siguiente manera:

**INTEGRACIÓN PATRIMONIO GENERADO
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO
(Pesos)**

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2019	Saldo al 31 de diciembre de 2018
Total	-130,897,227	-62,329,303
Resultado del ejercicio 2007	27,028,194	27,028,194
Resultado del ejercicio 2008	17,028,421	17,028,421
Resultado del ejercicio 2009	-6,924,207	-6,924,207
Resultado del ejercicio 2010	-3,777,013	-3,777,013
Resultado del ejercicio 2011	44,428,025	44,428,025
Resultado del ejercicio 2012	13,275,185	13,275,185
Resultado del ejercicio 2013	70,037,960	70,037,960
Resultado del ejercicio 2014	34,149,875	34,149,875
Resultado del ejercicio 2015	-41,935,464	-41,935,464
Resultado del ejercicio 2016	-163,164,859	-163,164,859
Resultado del ejercicio 2017	-29,759,972	-29,759,972
Resultado del ejercicio 2018	-21,525,879	-21,525,879
Cambios por errores contables	-1,189,569	-1,189,569
Importe del ejercicio actual (Ahorro/Desahorro)	-68,567,924	0

En 2017, la cuenta de errores de ejercicios anteriores se afectó conforme al Numeral 16.3 de las "Reglas Específicas de Registro y Valoración de Patrimonio":

"Los entes públicos elaborarán sus Estados Financieros corrigiendo los errores que se hayan puesto de manifiesto antes de su formulación.

Al elaborar los Estados Financieros pueden descubrirse errores surgidos en ejercicios anteriores, que son el resultado de omisiones o inexactitudes resultantes de fallos al emplear o utilizar información confiable, que estaba disponible cuando las cuentas anuales para tales períodos fueron formuladas y el ente público debería haber empleado en la elaboración de dichos estados. Se considerará que el error debe de ser aplicado en resultados de ejercicios anteriores."

CUENTA PÚBLICA 2019

INTEGRACIÓN DE LA CUENTA DE ERRORES DE EJERCICIOS ANTERIORES HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO (Pesos)

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2019	Saldo al 31 de diciembre de 2018
Total	-1,189,568	-1,189,568
Reintegro de la cuenta de HSBC nómina TESOFE, a petición de la SRH	-1,099,625	-1,099,625
Cancelación de saldos contables años 2011 al 2013 de las cuentas: Reintegros y Responsabilidades	301,391	301,391
Identificación de depósitos bancarios por parte de Fresenius Medical Care SA de CV, por concepto de ingresos por recuperación de servicios (agua luz) años 2010 y 2012, subdirección de conservación y mantenimiento	-106,372	-106,372
Resultado de la controversia entre el HRAEB vs HLB (Acciona). Conciliación concluida en diciembre de 2016.	-1,213,283	-1,213,283
Cancelación de facturas de ejercicio anteriores a 2017	-15,373	-15,373
Reclasificación de proveedores	943,694	943,694

➤ NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

❖ EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Al cierre del ejercicio 2019, se tuvo una disminución en el efectivo y valores de realización inmediata por \$5,722,021 que representa un decremento del 39% en relación con el saldo al inicio del ejercicio.

INTEGRACIÓN DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO (Pesos)

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2019	Saldo al 31 de diciembre de 2018
Total	8,893,682	14,615,703
Efectivo	0	63,157
Bancos tesorería	8,878,122	14,545,353
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	15,560	7,193

CUENTA PÚBLICA 2019

Conciliación de los flujos Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros extraordinarios.

CONCILIACIÓN DE FLUJOS NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO (Pesos)

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2019	Saldo al 31 de diciembre de 2018
Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios	-29,917,370	15,662,450
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan el efectivo	0	0
Depreciación	-33,908,264	-28,097,379
Estimación cuentas incobrables	-4,099,892	-8,859,526
Estimación por obsolescencia de materiales	-642,398	-231,424
Disminución de inventarios	0	0
Incremento en las provisiones	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Flujos netos de efectivo por actividad de operación	-68,567,924	-21,525,879

❖ Conciliación Contable Presupuestal.

CONCILIACIÓN CONTABLE PREUSPUESTAL DEL INGRESO HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO (Pesos)

Descripción	Subtotal	Total
Ingresos Presupuestarios		1,347,482,139
Mas: Ingresos Contables no Presupuestarios		5,390,085
Cancelación de la Estimación de Cuentas Incobrables	5,083,978	
Recuperación de cuotas	306,107	
Menos: Ingresos Presupuestarios no Contables		0
Otros:	0	
Ingresos Contables		1,352,872,224

- La conciliación inicia con el importe de los Ingresos Presupuestarios que se integran por las transferencias de recursos fiscales por importe de \$1,064,079,101 y la captación real de ingreso propio por importe de \$283,403,038.
- El rubro de ingresos contables no presupuestarios se conforma por la cancelación de las denominadas de cartas compromiso que tienen su origen en la prestación de servicios de salud por un importe de \$5,083,978 y se logro la recuperación de \$306,107 de pacientes que su cuenta por cobrar ya había sido cancelada.

CUENTA PÚBLICA 2019

CONCILIACIÓN CONTABLE PREUSPUESTAL DEL GASTO HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO (Pesos)

Descripción	Subtotal	Total
Egresos Presupuestarios		1,347,482,139
Menos: Egresos Presupuestarios no Contables		27,173,874
Otros egresos presupuestarios no contables	0	
Pasivo 2018	27,173,874	
Mas: Gastos Contables no Presupuestales		101,131,883
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	4,742,290	
Depreciación de Edificios	24,830	
Depreciación de Equipo e Instrumental Médico	33,883,434	
Pasivo 2019	50,435,420	
Provisiones	12,045,909	
Egresos Contables		1,421,440,148

- La conciliación inicia con el importe de los Egresos Presupuestarios que se integra de las transferencias de recursos recursos fiscales ejercidos a través de gasto directo, por importe de \$1,064,079,101 y el recurso propio pagado por \$283,403,038.
- Egresos Presupuestarios, se integra por el Pasivo del año 2018 cubierto con presupuesto del año 2019.
- Gastos contables no presupuestales, se compone de la estimación y depreciaciones generadas en el año 2019. El pasivo 2019 de los capítulos 2000 y 3000 que se cubrirán con presupuesto del año 2020.
- El rubro de provisiones corresponde al capítulo 1000 y se pagará con presupuesto 2020.

II. NOTAS DE MEMORIA

1. Bienes Periodo Preoperativo

El Hospital tiene bienes propiedad de la Secretaría de Salud suministrados durante su periodo preoperativo por importe de \$11,218,504 al 31 de diciembre de 2019 y 2018 respectivamente, distribuidos en los rubros: Equipo Informático, Mobiliario y Equipo y Vehículos Terrestres.

2. Resguardos

El Hospital administra recursos de pacientes, por concepto de resguardos para la compra de insumos médicos sin cobertura, lo anterior como apoyo al paciente a fin de procurar las mejores condiciones de mercado, oportunidad en el suministro y calidad de los insumos.

3. Inversionista Proveedor

Derivado de la suscripción del Convenio de Conciliación del 8 de diciembre de 2016, resultado del Procedimiento de Conciliación con número de expediente 315/2012, con motivo de las desavenencias derivadas del cumplimiento del Contrato número 00012004-001-005, en el que el Hospital reconoce un balance a favor del Hospital de León Bajío SA de CV (HLB) por \$20,341,088, el Hospital en 2016 realizó un pago a cuenta del adeudo por importe de \$10,200,000; en el ejercicio 2017 realizó un pago a cuenta por importe de \$1,270, 965, quedando un saldo insoluto de \$8,870,123 al 31 de diciembre de 2017.. En el año 2019 se realizo un pago de \$5,542,724 quedando un adeudo de \$3,327,399. Al momento de realizar el pago se realiza el registro contable y presupuestal simultáneamente en la partida 33902.

4. Presupuestarias

El control del ejercicio del presupuesto se realiza mediante hojas de cálculo en Excel y con ayuda de los sistemas que la SHCP ha puesto a disposición: Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP), Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF), Módulo de Adecuaciones Presupuestaria Entidades (MAPE).

5. Información Presupuestal

Para el ejercicio 2019, el Presupuesto de Egresos Aprobado fue por \$1,405,451,456, que se compone de recursos fiscales por \$1,072,451,456 y recursos propios por \$333,000,000, de este último el importe real captado ascendió a \$283,403,038.

III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para mayor comprensión de estos y sus particularidades.

2. Panorama económico y financiero

Desde el punto de vista económico, el Hospital forma parte del Sector Público No Empresarial y No Financiero; desde el punto de vista presupuestario, es una Entidad de Control Presupuestario Indirecto ya que sus ingresos propios no están comprendidos en la Ley de Ingresos, ni sus gastos en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

Se integra al Presupuesto de Egresos por Subsidios y Transferencias que recibe del Presupuesto de Egresos de la Federación, mediante la aplicación de Gasto Directo: Esta modalidad consiste en la emisión de documentos de pago denominado "*Cuenta por Liquidar Certificada*" a nombre del beneficiario, de conformidad con el presupuesto asignado al Hospital.

3. Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente.

El 29 de noviembre de 2006, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el DECRETO por el que se crea el Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío, como organismo descentralizado de la Administración Pública Federal.

b) Principales cambios en su estructura.

La Estructura Orgánica autorizada para el Hospital, ha permanecido sin modificaciones desde la creación del Hospital, contando con 31 puestos de mando medio.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social.

El objeto social del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío es proveer servicios médicos de alta especialidad con enfoque regional. Corresponde al Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío, llevar a cabo las siguientes funciones:

- Proporcionar los servicios médicos quirúrgicos, ambulatorios y hospitalarios de alta especialidad que determine su Estatuto Orgánico, así como aquellos que autorice la Junta de Gobierno, relacionados con la Salud. Estos servicios se registrarán por criterios de universalidad y gratuidad en el momento de usarlos, fundados en las condiciones socioeconómicas de los usuarios.
- Fungir como Hospital Federal de Referencia para efectos del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, dentro del Sistema de Protección Social en Salud.
- Implementar esquemas innovadores de generación de recursos para incrementar su patrimonio, siempre que sean congruentes con el objeto del organismo descentralizado y con las disposiciones jurídicas aplicables.
- Formar recursos humanos altamente capacitados en el campo de las especialidades médicas con que cuenta el Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío.
- Diseñar y ejecutar programas y cursos de capacitación, enseñanza y especialización de personal profesional, técnico y auxiliar en su ámbito de responsabilidad.
- Impulsar la realización de estudios e investigaciones básica, clínica y experimental relacionadas con la provisión de servicios médico-quirúrgicos de alta especialidad, que para el efecto apruebe su junta de Gobierno.
- Apoyar, acorde a los servicios que ofrezca, la ejecución de los programas sectoriales, especiales y regionales de salud;
- Actuar como órgano de consulta de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en su área de responsabilidad y asesorar a instituciones sociales y privadas en materia;
- Difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud registre, así como publicar los resultados de los trabajos de investigación que realice;
- Promover y realizar reuniones y eventos de intercambio científico, de carácter tanto nacional como internacional y celebrar convenios de intercambio con instituciones afines;
- Implantar esquemas de contratación de servicios profesionales y técnicos que requiera para su funcionamiento;
- Prestar servicios de alta especialidad a otros organismos, entidades o instituciones públicas y privadas que lo requieran, de acuerdo con los convenios que para el efecto celebre, y
- Efectuar las actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto, de conformidad con su Decreto de Creación y otras disposiciones legales aplicables.

b) Principal actividad

Proveer atención médica de alta especialidad.

c) Ejercicio fiscal

Las notas de estos estados financieros comparativos corresponden a los ejercicios 2019 y 2018.

d) Régimen jurídico

Es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal Sectorizado a la Secretaría de Salud, que cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio. Es una Entidad Paraestatal, No Empresarial.

e) Consideraciones fiscales del ente

No es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, por el tipo de actos o actividades que realiza, se encuentra exento del pago del Impuesto al Valor Agregado. Tiene la obligación de retener el ISR e IVA por el uso o goce temporal de bienes o servicios profesionales de personas físicas, o de residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en el país, así como cuando reciba servicios de autotransporte terrestre de bienes prestados por personas morales.

f) Estructura organizacional básica

Al cierre del ejercicio 2019 la Estructura Organizacional Básica del Hospital, se cuenta con plantilla de 1,179 plazas, integradas por 31 mandos medios y superiores, 241 médicos, 196 paramédicos, 561 personal de enfermería, 139 administrativos y 11 investigadores.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos

Al cierre del ejercicio 2019, el Hospital no tiene fideicomisos, mandatos y análogos.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros fueron preparados con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal de Gobierno Federal: Normatividad Gubernamental Aplicable

Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP)

Las normas vigentes gubernamentales aplicables para los ejercicios de 2019 y 2018 son:

- NIFGG SP 01 Control presupuestario de los ingresos y de los gastos
- NIFGG SP 02 Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades
- NIFGG SP 03 Estimación de cuentas incobrables
- NIFGG SP 04 Reexpresión
- NACG 01 Disposiciones aplicables al Archivo Contable Gubernamental

Asimismo, le son aplicables las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

La Unidad de Contabilidad Gubernamental promulgó el oficio Circular No. 309-A-II-008/2014 emitido el 29 de septiembre de 2014, con el cual establece que, con el fin de simplificar los procesos de armonización contable, se deja sin efecto la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal 07. Adicionalmente menciona que de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental publicado en el DOF el 20 de agosto de 2009, inciso B), será:

Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP. La Dirección General Adjunta de Normatividad Contable informó al Secretario Técnico del CONAC que se aplicará la supletoriedad antes señalada para el cierre contable del ejercicio 2013 y las operaciones de los ejercicios posteriores; por este motivo, no será necesario solicitar la autorización correspondiente al Secretario Técnico para la aplicación de la supletoriedad.

CUENTA PÚBLICA 2019

Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP). Emitidas por la junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation Accounting Committee);

Normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

A partir de 2009, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apeándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tiene la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- Marco Conceptual
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables de los Egresos
- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental.

Las normas contables denominadas: Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013 (Nota: en este caso debe tomarse en cuenta el Oficio N°. 0247/2012 que emitió el Secretario Técnico del CONAC el 14 de septiembre de 2012, donde establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1° de enero de 2013; sin embargo, se permite su aplicación anticipada, para el caso de aquellos entes públicos que tengan la posibilidad de realizar sus registros contables conforme dichas normas, o aquellos que en esa fecha ya estén aplicando la sustancia de estas).

Mediante Oficio No. 309-A.-006/2020, de fecha 06 de febrero de 2020, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se comunica los "Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2019".

Actualmente el Hospital para efectos de dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Normatividad Gubernamental Aplicable, utiliza los siguientes sistemas: Conpaq, Sistema de la Administración Financiera Federal (SIAFF) y Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP), éstos dos últimos proporcionados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Lo anterior permite la emisión de la información financiera-presupuestal necesaria para la generación de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, como sucedió en los ejercicios 2018 y 2017 respectivamente.

A partir del mes de abril de 2019 las distintas áreas administrativas del Hospital comenzaron a trabajar en tiempo real con el "Sistema Integral de Gestión Administrativa GESTIÓN-NET (GRP) en los módulos de: Adquisiciones, Almacén, Contabilidad, Presupuesto y Tesorería, sin embargo, es necesario contar con un soporte para mejorar la utilización de este, que permita agregar y/o modificar funcionalidades, así como sistematizar en lo posible la operación del HRAEB, referente al sistema. Por lo anterior expuesto la

CUENTA PÚBLICA 2019

Dirección de Planeación, Enseñanza e Investigación a través de la Subdirección de Tecnologías de la Información iniciarán las gestiones de contratación de una póliza para el ejercicio 2020, que de soporte y actualización al sistema e incluya entre otros lo siguiente:

- Póliza de Soporte y Actualizaciones para el GRP.
- Continuar con la prestación del soporte funcional en cada uno de los módulos de Recursos Financieros (Presupuesto, Contabilidad y Gestión de Pagos), Recursos Materiales y Servicios Generales (Adquisiciones, Solicitudes de pago, Almacenes e Inventarios).
- Contar con soporte en sitio que permita un acompañamiento operativo y asesorías.
- Proporcionar tiempos de respuesta rápidos sobre incidencias del sistema GRP.
- Contar con actualizaciones del software.
- Mantenimiento preventivo y correctivo al software.

En tanto se cuenta con el sistema integral de contabilidad gubernamental, adicional al GRP, el Hospital utiliza los sistemas informáticos: Contpaq i y el Sistema de la Administración Financiera Federal (SIAFF), para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Normatividad Gubernamental aplicable. Lo anterior permitió la emisión de la información financiera para efectos de la presentación de la cuenta pública que se incluye en este informe al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y poder dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para preparar los estados financieros de conformidad con lo establecido en los artículos 16 y 19 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

a) Actualización

De acuerdo con la NIFGG SP 04 "Reexpresión", emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Hospital no reconoce los efectos de la inflación en los Estados Financieros, al existir un entorno económico no inflacionario.

Se entiende como entorno económico Inflacionario, cuando los niveles de inflación provocan que la moneda se deprecie de manera importante en su poder adquisitivo y puede dejarse de considerar como referente para liquidar transacciones económicas ocurridas en el pasado, además del impacto en el corto plazo en los indicadores económicos como son el tipo de cambio, tasas de interés, salarios o precios; es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior que al 26% (promedio anual de 4.81%).

Los índices que se utilizaron para efectos de determinar un entorno económico no inflacionario fueron los siguientes:

**ÍNDICES QUE SE UTILIZARON PARA DETERMINAR EL ENTORNO ECONÓMICO
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO
(Pesos)**

31 de diciembre de	INPC	Inflación
2017	130.813	6.77%
2018	118.051	4.83%
2019	105.934	2.83%

b) Inversiones en valores

Las inversiones son valuadas a su costo, semejante a su valor de mercado (costo más rendimiento).

c) Estimación para cuentas incobrables

El Hospital sigue la política de incrementar la estimación por el importe de las cuentas que se estimen incobrables. Una vez concluido el proceso de cancelación a través del Departamento de Asuntos Jurídicos y del Órgano Interno de Control, se cancela la cuenta por cobrar contra la reserva correspondiente.

d) Almacén.

Las adquisiciones de insumos para la operación del Hospital se registran a su costo de adquisición. Durante el año de 2019, los inventarios se valoraron a costos promedios, en estricto apego a la Normatividad emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental y del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), aplicable a Entidades Paraestatales.

La actualización de los inventarios y almacenes se determina con base en su rotación; sin embargo, en apego a lo establecido en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 04 "Reexpresión" y a la Norma de Información Financiera B-10 "Efectos de la inflación", el Hospital no reconoce los efectos de la inflación en sus estados financieros, por estar en un entorno económico no inflacionario.

La estimación por baja de inventarios se incrementa por el importe del valor de los inventarios clasificados por la Subdirección de Recursos Materiales como no aptos para su consumo.

e) Bienes Muebles, Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso.

Se registran al costo de adquisición. La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta con base en la vida útil de los activos, de acuerdo con lo siguiente:

PORCENTAJES DE DEPRECIACIÓN
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO
(Pesos)

Concepto	Porcentaje
Edificios no Habitacionales	3.3%
Equipo Médico	20.0%

f) Transferencias del Gobierno Federal

Se reciben para cubrir gasto corriente y de inversión y se registran en el estado de actividades. El Hospital cumple con las disposiciones de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal sobre el Registro Contable de los Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades (NIFGG SP 02), para el registro contable de las transferencias para los ejercicios de 2019 y 2018, incluyendo las disposiciones en materia de autorización y destino de los recursos que le son otorgados por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Los recursos fiscales que se asignan y reciben por parte del Gobierno Federal para hacer frente a las necesidades del Hospital se registran contablemente en el mes que se reciben y se consideran como ingresos por tratarse de transferencias para la operación del Hospital.

CUENTA PÚBLICA 2019

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgos Cambiarios.

El Hospital no efectuó en los ejercicios 2019-2018 operaciones en moneda extranjera.

8. Reporte Analítico de Activo.

El Activo del Hospital se integra de la siguiente manera:

INTEGRACIÓN DEL ACTIVO
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO
(Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Flujos del Periodo
Activo	231,513,054	1,842,732,554	1,865,276,989	208,968,619	22,544,435
Activo Circulante	139,409,622	1,778,460,018	1,831,368,725	86,500,915	52,908,707
Efectivo y Equivalentes	14,615,703	484,040,256	489,762,277	8,893,682	5,722,021
Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes	36,416,453	1,012,098,362	1,028,974,777	19,540,038	16,876,415
Derechos a recibir Bienes y Servicios	437,531	343,124	500,085	280,570	156,961
Almacenes	99,806,896	275,982,911	306,540,862	69,248,945	30,557,951
Estimación por Pérdida de Activos Circulantes	-13,784,777	5,738,324	5,395,327	-13,441,780	-342,997
Otros Activos Circulantes	1,917,816	257,041	195,397	1,979,460	-61,644
Activo No Circulante	92,103,432	64,272,536	33,908,264	122,467,404	-30,364,272
Bienes Inmuebles	901,981	0	0	901,981	0
Bienes Muebles	192,312,899	64,272,536	0	256,585,435	-64,272,536
Depreciación, Deterioro Acumulado	-101,111,448	0	33,908,264	-135,019,712	33,908,264

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

El Hospital no cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos al cierre de los ejercicios 2019-2018.

10. Reporte de Recaudación.

El Hospital no tiene como objeto la recaudación de contribuciones.

CUENTA PÚBLICA 2019

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

INTEGRACIÓN DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO
(Pesos)

Concepto de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo Flujos del Periodo
Deuda Pública				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Corto Plazo				
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Corto Plazo				
Otros Pasivos	Pesos	México	100,627,477	82,378,430
Total, de la Deuda Pública y Otros Pasivos			100,627,477	82,378,430

El Hospital no contrató deuda. El pasivo se vio afectado al cierre del ejercicio por importe de \$19,188,180, corresponde a la aplicación de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal 01 (NIFGG SP01) "Control Presupuestarios de los Ingresos y de los Gastos", en específico al apartado 16 en el que se refiere a las operaciones de ingresos que al 31 de diciembre no se hayan cobrado, deberán permanecer registradas en las cuentas de Ingresos por Recuperar a Corto Plazo y Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo; sin embargo, por efectos de presentación los estados de actividades por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no reconocen un importe de \$19,188,180 y de \$36,096,212, respectivamente, correspondientes a servicios hospitalarios que se prestaron a pacientes del Hospital, lo anterior en cumplimiento a la Norma referida.

CUENTA PÚBLICA 2019

12. Calificaciones otorgadas.

El Hospital no ha sido sujeto a ninguna calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora.

Continuar con la captura en tiempo real del Sistema SIA-GRP en el Hospital.

14. Información por Segmentos.

El Hospital no prepara información financiera por segmentos.

15. Eventos Posteriores al Cierre

Presupuesto de Egresos de la Federación 2020

En el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020 autorizado por la H. Cámara de Diputados, se consideró para el Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío por un importe de \$1,433,415,937 (mil cuatrocientos treinta y tres millones, cuatrocientos quince mil novecientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.) que incluyen recursos fiscales y propios clasificados en los siguientes capítulos del gasto:

**COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO 2020 VS 2019
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO
(Pesos)**

Capítulo del Gasto	Ejercicio 2020			Ejercicio 2019			Capítulo del Gasto
	Fiscal	Propios	total	Fiscal	Propios	total	
Total	1,131,479,023	301,936,914	1,433,415,937	1,072,451,456	333,000,000	1,405,451,456	2
1000 Servicios Personales	585,231,290	0	585,231,290	556,411,786	0	556,411,786	5.2
2000 Materiales y Suministros	118,165,347	187,399,995	305,565,342	76,956,597	108,900,000	185,856,597	64.4
3000 Servicios Generales	95,796,386	114,486,919	210,283,305	168,143,073	224,100,000	392,243,073	-46.4
33902 Proyecto para la Prestación de Servicios	332,286,000	0	332,286,000	270,940,000	0	270,940,000	22.6
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios	0	50,000	50,000	0	0	0	100

El presupuesto fiscal autorizado para el ejercicio 2020, es de \$1,131,479,023; 5.5% mayor al original autorizado en 2019.

El incremento se ve reflejado en el capítulo 1000 de Servicios Personales, y en la partida 33902 PPS (Proyecto para la Prestación de Servicios)

16. Partes Relacionadas.

Por la forma en que fue creado el Hospital, no realiza operaciones con partes relacionadas.

17. Nuevos Pronunciamientos Contables

El CINIF ha aprobado una serie de nuevas Normas y mejoras a las existentes, las cuales entrarán en vigor para ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2020. Se permitió su aplicación anticipada a partir del 1° de enero de 2019.

Mejoras a las NIF 2020

Las normas e interpretaciones emitidas, pero que aún no entran en vigor, hasta la fecha de emisión de los Estados Financieros de la Compañía, se detallan a continuación. La compañía tiene la intención de adoptarla, si le son aplicables, en cuanto entren en vigor.

NIF B-11, "Disposición de activos de larga duración y operaciones descontinuadas" (vigente para los periodos anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2020).

NIF E-1, "Actividades agropecuarias" (vigente para los periodos anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2020).

INIF 22, "Reconocimiento del efecto esperado en las relaciones de cobertura por los cambios previstos en las tasas de interés de referencia" (vigente para los periodos anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2020).

La INIF 22 entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir 1° de enero de 202. Sin embargo, con el fin de evitar que una relación de cobertura se discontinúe en 2019, por la incertidumbre futuras de las tasas de interés de referencia y se restablezcan en 2020 al aplicar la INIF 22, el CINIF ha recomendado su aplicación anticipada para 2019, lo cual evitara que se tenga que reconocer retrospectivamente el restablecimiento de la relación de cobertura.

La adopción de la INIF 22 no tuvo efectos en los Estados Financieros de la Compañía.

18. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros.

Con fecha 02 de marzo de 2020, el Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez y el C.P. Eric Michelini Ojeda Director General y el Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas revisaron y autorizaron la emisión de los estados financieros y sus notas.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Autorizo: Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
Director General

Elaboro: C.P. Eric Michelini Ojeda
Responsable de la Dirección de Administración y Finanzas

San Luis Potosí, S.L.P., a 6 de marzo de 2020

Mtro. José Miguel Macías Fernández
Director General de Auditorías Externas
Secretaría de la Función Pública
Presente.**Distinguido Maestro Macías Fernández:**

De conformidad con lo establecido en los "Términos de Referencia Para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria" y en nuestro carácter de auditores externos del **Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío**, hacemos entrega del Dictamen Presupuestal del ejercicio 2019.

Quedamos a sus órdenes para atender cualquier comentario que se requiera sobre el particular.

A t e n t a m e n t e,

Marcelo de los Santos y Cía., S. C.


C. P.C. Marcelo de los Santos Anaya
Socio Director

Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío

*Opinión Independiente y Estados
Presupuestales por el ejercicio terminado
al 31 de diciembre de 2019*

Índice

- 1.- Opinión Independiente
- 2.- Analítico de Ingresos
- 3.- Ingresos de Flujo de Efectivo
- 4.- Egresos de Flujo de Efectivo
- 5.- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa
- 6.- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (armonizado)
- 7.- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por objeto del gasto
- 8.- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (armonizado)
- 9.- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por objeto del Gasto (armonizado)
- 10.- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática
- 11.- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (armonizado)
- 12.- Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y contables
- 13.- Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y contables
- 14.- Notas a los Estados Presupuestales

**A la Secretaría de la Función Pública
Al Órgano de Gobierno del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío**

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria del **Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío** (la entidad), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos del **Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío** (la entidad), mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

1 Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

2 No se cuenta con un sistema informático de contabilidad que integre en forma automática el ejercicio presupuestario con la operación contable, a partir de la utilización del gasto devengado, ni que genere, en tiempo real, estados de ejecución presupuestaria conforme lo dispuesto en el Artículo 19 de la Ley de Contabilidad Gubernamental. Actualmente La Información financiera de la Entidad es procesada en el sistema de contabilidad CONTPAQI y la Información Presupuestaria en el Sistema de Información Financiera Presupuestal Federal (SIAFF) proporcionado por la SHCP, por tal no es posible realizar la conciliación automatizada del ejercicio presupuestario con la operación contable, por lo que actualmente se hace de forma manual.

A la fecha de emisión de los estados presupuestales, la entidad se encuentra en la etapa de implementación del Sistema Informático denominado GPR en las diferentes áreas del Hospital y se nos informó que una vez que entre en funcionamiento, se podrá dar cumplimiento en forma integral a lo que establece el artículo 19 fracciones III y VI de la Ley de Contabilidad Gubernamental.

Otra cuestión

La administración del **Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío** ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión no modificada (favorable), con fecha 6 de marzo de 2020, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA).

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si

individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Marcelo de los Santos y Cía, S.C.



Marcelo de los Santos Anaya, C.P.C.
Socio Director

Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
NBQ HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO
(PESOS)

Rubro De Ingresos	INGRESO					DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas Y Aportaciones De Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones De Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos Por Venta De Bienes, Prestación De Servicios Y Otros Ingresos	333,000,000	0	333,000,000	283,403,038	283,403,038	-49,596,962
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados De La Colaboración Fiscal Y Fondos Distintos De Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Subvenciones, Y Pensiones Y Jubilaciones	1,072,451,456	-8,372,355	1,064,079,101	1,064,079,101	1,064,079,101	-8,372,355
Ingresos Derivados De Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total^{1/}	1,405,451,456	-8,372,355	1,397,079,101	1,347,482,139	1,347,482,139	-57,969,317
				Ingresos Excedentes		-57,969,317

Estado Analítico De Ingresos Por Fuente De Financiamiento	INGRESO					DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos Del Poder Ejecutivo Federal O Estatal Y De Los Municipios	0	0	0	0	0	0
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas Y Aportaciones De Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones De Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados De La Colaboración Fiscal Y Fondos Distintos De Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Subvenciones, Y Pensiones Y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos De Los Entes Públicos De Los Poderes Legislativo Y Judicial, De Los Órganos Autónomos Y Del Sector Paraestatal O Paramunicipal, Así Como De Las Empresas Productivas Del Estado	1,405,451,456	-8,372,355	1,397,079,101	1,347,482,139	1,347,482,139	-57,969,317
Cuotas Y Aportaciones De Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos Por Ventas De Bienes, Prestación De Servicios Y Otros Ingresos	333,000,000	0	333,000,000	283,403,038	283,403,038	-49,596,962
Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Subvenciones, Y Pensiones Y Jubilaciones	1,072,451,456	-8,372,355	1,064,079,101	1,064,079,101	1,064,079,101	-8,372,355
Ingresos Derivados De Financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados De Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total^{1/}	1,405,451,456	-8,372,355	1,397,079,101	1,347,482,139	1,347,482,139	-57,969,317
				Ingresos Excedentes		-57,969,317

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: El ente público.

Autorizó: Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
Director General

Elaboró: C. P. Eric Michelini Ojeda
Responsable de la Dirección de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
12 SALUD
NBQ HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS ^{1/}	1,405,451,456	1,397,079,101	1,347,482,139
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	0	0
CORRIENTES Y DE CAPITAL	333,000,000	333,000,000	283,403,038
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	330,000,000	330,000,000	278,862,823
INTERNAS	330,000,000	330,000,000	278,862,823
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	3,000,000	3,000,000	4,540,215
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	1,966,432
OTROS	3,000,000	3,000,000	2,573,783
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	1,072,451,456	1,064,079,101	1,064,079,101
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	1,072,451,456	1,064,079,101	1,064,079,101
CORRIENTES	801,511,456	800,297,373	800,297,373
SERVICIOS PERSONALES	556,411,786	546,889,229	546,889,229
OTROS	245,099,670	253,408,144	253,408,144
INVERSIÓN FÍSICA	270,940,000	263,781,728	263,781,728
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	1,405,451,456	1,397,079,101	1,347,482,139
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0

Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
12 SALUD
NBQ HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.


Autorizó: Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
Director General


Elaboró: C.P. Eric Michelini Ojeda
Responsable de la Dirección de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2019

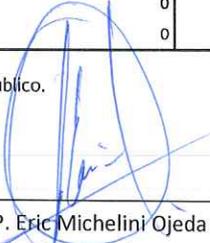
CUENTA PÚBLICA 2019
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
12 SALUD
NBQ HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS ^{1/}	1,405,451,456	1,397,079,101	1,347,482,139
GASTO CORRIENTE	1,134,511,456	1,133,297,373	1,083,700,411
SERVICIOS PERSONALES	556,411,786	546,889,229	546,889,229
DE OPERACIÓN	578,010,745	586,364,463	536,767,502
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	88,925	43,681	43,680
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	270,940,000	263,781,728	263,781,728
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	270,940,000	263,781,728	263,781,728
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	1,405,451,456	1,397,079,101	1,347,482,139
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	0	0	0
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.


 Autorizó: Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
 Director General


 Elaboró: C.P. Eric Michelini Ojeda
 Responsable de la Dirección de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2019

Cuenta Pública 2019
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
 12 SALUD
 NBQ HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	1,405,451,456	-8,372,355	1,397,079,101	1,347,482,139	1,347,482,139	49,596,962
Total del Gasto	1,405,451,456	-8,372,355	1,397,079,101	1,347,482,139	1,347,482,139	49,596,962

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

^{2/} Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


 Autorizó: Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
 Director General


 Elaboró: C.P. Eric Michelini Ojeda
 Responsable de la Dirección de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
12 SALUD
NBQ HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	1,405,451,456	1,397,079,101	1,347,482,139	1,347,482,139	49,596,962
Gasto Corriente	1,134,511,456	1,133,297,373	1,083,700,411	1,083,700,411	49,596,962
Servicios Personales	556,411,786	546,889,229	546,889,229	546,889,229	
1000 Servicios personales	556,411,786	546,889,229	546,889,229	546,889,229	
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	186,512,309	189,789,011	189,789,011	189,789,011	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	145,899,107	148,514,336	148,514,336	148,514,336	
1400 Seguridad social	56,694,662	52,484,207	52,484,207	52,484,207	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	145,000,093	150,318,286	150,318,286	150,318,286	
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	22,305,615	5,783,389	5,783,389	5,783,389	
Gasto De Operación	578,010,745	586,364,463	536,767,502	536,767,502	49,596,961
2000 Materiales y suministros	185,856,597	292,976,132	255,918,461	255,918,461	37,057,671
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	2,362,135	2,516,047	2,375,564	2,375,564	140,483
2200 Alimentos y utensilios	386,394	209,541	168,145	168,145	41,396
2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización	1,000	1,000			1,000
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	10,000	25,476	10,476	10,476	15,000
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	171,739,026	284,050,620	247,448,064	247,448,064	36,602,556
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	426,849	440,923	300,672	300,672	140,251
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	3,143,193	2,907,061	2,850,076	2,850,076	56,985
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	7,788,000	2,825,464	2,765,464	2,765,464	60,000
3000 Servicios generales	392,154,148	293,388,331	280,849,041	280,849,041	12,539,290
3100 Servicios básicos	26,311,046	15,841,972	15,176,276	15,176,276	665,696
3200 Servicios de arrendamiento	9,245,938	16,361,081	14,270,346	14,270,346	2,090,735
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	287,839,371	210,058,731	209,669,589	209,669,589	389,142
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	243,560	30,708	696	696	30,012
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	54,709,720	38,242,259	30,281,661	30,281,661	7,960,598
3700 Servicios de traslado y viáticos	2,116,093	1,968,054	816,372	816,372	1,151,682
3800 Servicios oficiales	365,538	896,679	645,254	645,254	251,425
3900 Otros servicios generales	11,322,882	9,988,847	9,988,847	9,988,847	
Otros De Corriente	88,925	43,681	43,680	43,680	1
3000 Servicios generales	88,925	43,681	43,680	43,680	1
3900 Otros servicios generales	88,925	43,681	43,680	43,680	1
Pensiones Y Jubilaciones					

Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
12 SALUD
NBQ HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
Gasto De Inversión	270,940,000	263,781,728	263,781,728	263,781,728	
Inversión Física	270,940,000	263,781,728	263,781,728	263,781,728	
3000 Servicios generales	270,940,000	263,781,728	263,781,728	263,781,728	
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	270,940,000	263,781,728	263,781,728	263,781,728	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


 Autorizó: Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
 Director General


 Elaboró: C.P. Eric Michelini Ojeda
 Responsable de la Dirección de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
12 SALUD
NBQ HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO
(PESOS)

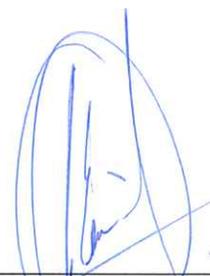
CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	1,134,511,456	-1,214,083	1,133,297,373	1,083,700,411	1,083,700,411	49,596,962
Gasto De Capital	270,940,000	-7,158,272	263,781,728	263,781,728	263,781,728	
Total del Gasto	1,405,451,456	-8,372,355	1,397,079,101	1,347,482,139	1,347,482,139	49,596,962

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

^{2/} Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


 Autorizó: Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
 Director General


 Elaboró: C.P. Eric Michelini Ojeda
 Responsable de la Dirección de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2019

Cuenta Pública 2019
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
12 SALUD
NBQ HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO
(PESOS)

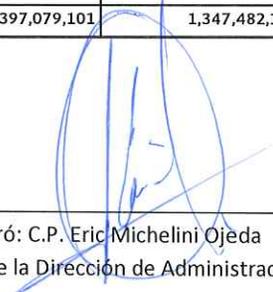
CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Servicios personales	556,411,786	-9,522,557	546,889,229	546,889,229	546,889,229	
Remuneraciones al personal de carácter permanente	186,512,309	3,276,702	189,789,011	189,789,011	189,789,011	
Remuneraciones adicionales y especiales	145,899,107	2,615,229	148,514,336	148,514,336	148,514,336	
Seguridad social	56,694,662	-4,210,455	52,484,207	52,484,207	52,484,207	
Otras prestaciones sociales y económicas	145,000,093	5,318,193	150,318,286	150,318,286	150,318,286	
Pago de estímulos a servidores públicos	22,305,615	-16,522,226	5,783,389	5,783,389	5,783,389	
Materiales y suministros	185,856,597	107,119,535	292,976,132	255,918,461	255,918,461	37,057,671
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	2,362,135	153,912	2,516,047	2,375,564	2,375,564	140,483
Alimentos y utensilios	386,394	-176,853	209,541	168,145	168,145	41,396
Materias primas y materiales de producción y comercialización	1,000		1,000			1,000
Materiales y artículos de construcción y de reparación	10,000	15,476	25,476	10,476	10,476	15,000
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	171,739,026	112,311,594	284,050,620	247,448,064	247,448,064	36,602,556
Combustibles, lubricantes y aditivos	426,849	14,074	440,923	300,672	300,672	140,251
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	3,143,193	-236,132	2,907,061	2,850,076	2,850,076	56,985
Herramientas, refacciones y accesorios menores	7,788,000	-4,962,536	2,825,464	2,765,464	2,765,464	60,000
Servicios generales	663,183,073	-105,969,333	557,213,740	544,674,449	544,674,449	12,539,291
Servicios básicos	26,311,046	-10,469,074	15,841,972	15,176,276	15,176,276	665,696
Servicios de arrendamiento	9,245,938	7,115,143	16,361,081	14,270,346	14,270,346	2,090,735
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	558,779,371	-84,938,912	473,840,459	473,451,317	473,451,317	389,142
Servicios financieros, bancarios y comerciales	243,560	-212,852	30,708	696	696	30,012
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	54,709,720	-16,467,461	38,242,259	30,281,661	30,281,661	7,960,598
Servicios de traslado y viáticos	2,116,093	-148,039	1,968,054	816,372	816,372	1,151,682
Servicios oficiales	365,538	531,141	896,679	645,254	645,254	251,425
Otros servicios generales	11,411,807	-1,379,279	10,032,528	10,032,527	10,032,527	1
Total del Gasto	1,405,451,456	-8,372,355	1,397,079,101	1,347,482,139	1,347,482,139	49,596,962

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

^{2/} Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


 Autorizó: Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
 Director General


 Elaboró: C.P. Eric Michelini Ojeda
 Responsable de la Dirección de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
12 SALUD
NBQ HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL				
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL			
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN	
						TOTAL APROBADO	556,411,786	578,010,745		88,925	1,134,511,456				270,940,000		1,405,451,456	80.7		19.3	
						TOTAL MODIFICADO	546,889,229	586,364,463		43,681	1,133,297,373				263,781,728		1,397,079,101	81.1		18.9	
						TOTAL DEVENGADO	546,889,229	536,767,502		43,680	1,083,700,411				263,781,728		1,347,482,139	80.4		19.6	
						TOTAL PAGADO	546,889,229	536,767,502		43,680	1,083,700,411				263,781,728		1,347,482,139	80.4		19.6	
						Porcentaje Pag/Aprob	98.3	92.9		49.1	95.5				97.4		95.9				
						Porcentaje Pag/Modif	100.0	91.5		100.0	95.6				100.0		96.4				
1						Gobierno															
1						Aprobado	6,205,975	128,607			6,334,582					6,334,582	100.0				
1						Modificado	3,719,967	104,694			3,824,661					3,824,661	100.0				
1						Devengado	3,719,967	69,573			3,789,540					3,789,540	100.0				
1						Pagado	3,719,967	69,573			3,789,540					3,789,540	100.0				
1						Porcentaje Pag/Aprob	59.9	54.1			59.8					59.8					
1						Porcentaje Pag/Modif	100.0	66.5			99.1					99.1					
1	3					Coordinación de la Política de Gobierno															
1	3					Aprobado	6,205,975	128,607			6,334,582					6,334,582	100.0				
1	3					Modificado	3,719,967	104,694			3,824,661					3,824,661	100.0				
1	3					Devengado	3,719,967	69,573			3,789,540					3,789,540	100.0				
1	3					Pagado	3,719,967	69,573			3,789,540					3,789,540	100.0				
1	3					Porcentaje Pag/Aprob	59.9	54.1			59.8					59.8					
1	3					Porcentaje Pag/Modif	100.0	66.5			99.1					99.1					
1	3	04				Función Pública															
1	3	04				Aprobado	6,205,975	128,607			6,334,582					6,334,582	100.0				
1	3	04				Modificado	3,719,967	104,694			3,824,661					3,824,661	100.0				
1	3	04				Devengado	3,719,967	69,573			3,789,540					3,789,540	100.0				
1	3	04				Pagado	3,719,967	69,573			3,789,540					3,789,540	100.0				
1	3	04				Porcentaje Pag/Aprob	59.9	54.1			59.8					59.8					
1	3	04				Porcentaje Pag/Modif	100.0	66.5			99.1					99.1					
1	3	04	001			Función pública y buen gobierno															
1	3	04	001			Aprobado	6,205,975	128,607			6,334,582					6,334,582	100.0				
1	3	04	001			Modificado	3,719,967	104,694			3,824,661					3,824,661	100.0				
1	3	04	001			Devengado	3,719,967	69,573			3,789,540					3,789,540	100.0				
1	3	04	001			Pagado	3,719,967	69,573			3,789,540					3,789,540	100.0				
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Aprob	59.9	54.1			59.8					59.8					
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Modif	100.0	66.5			99.1					99.1					
1	3	04	001	0001		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno															
1	3	04	001	0001		Aprobado	6,205,975	128,607			6,334,582					6,334,582	100.0				
1	3	04	001	0001		Modificado	3,719,967	104,694			3,824,661					3,824,661	100.0				
1	3	04	001	0001		Devengado	3,719,967	69,573			3,789,540					3,789,540	100.0				
1	3	04	001	0001		Pagado	3,719,967	69,573			3,789,540					3,789,540	100.0				
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Aprob	59.9	54.1			59.8					59.8					
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Modif	100.0	66.5			99.1					99.1					
1	3	04	001	0001	NBQ	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío															
1	3	04	001	0001	NBQ	Aprobado	6,205,975	128,607			6,334,582					6,334,582	100.0				
1	3	04	001	0001	NBQ	Modificado	3,719,967	104,694			3,824,661					3,824,661	100.0				

Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
12 SALUD
NBQ HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FI	FA	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	3	04	001	0001	NBQ	Devengado	3,719,967	69,573			3,789,540					3,789,540	100.0			
1	3	04	001	0001	NBQ	Pagado	3,719,967	69,573			3,789,540					3,789,540	100.0			
1	3	04	001	0001	NBQ	Porcentaje Pag/Aprob	59.9	54.1			59.8					59.8				
1	3	04	001	0001	NBQ	Porcentaje Pag/Modif	100.0	66.5			99.1					99.1				
2						Desarrollo Social														
2						Aprobado	543,209,911	569,647,228	88,925	1,112,946,064		270,940,000		270,940,000	1,383,886,064	80.4		19.6		
2						Modificado	536,308,896	577,083,040	43,681	1,113,435,617		263,781,728		263,781,728	1,377,217,345	80.8		19.2		
2						Devengado	536,308,896	528,908,857	43,680	1,065,261,433		263,781,728		263,781,728	1,329,043,161	80.2		19.8		
2						Pagado	536,308,896	528,908,857	43,680	1,065,261,433		263,781,728		263,781,728	1,329,043,161	80.2		19.8		
2						Porcentaje Pag/Aprob	98.7	92.8	49.1	95.7		97.4		97.4	96.0					
2						Porcentaje Pag/Modif	100.0	91.7	100.0	95.7		100.0		100.0	96.5					
2	3					Salud														
2	3					Aprobado	543,209,911	569,647,228	88,925	1,112,946,064		270,940,000		270,940,000	1,383,886,064	80.4		19.6		
2	3					Modificado	536,308,896	577,083,040	43,681	1,113,435,617		263,781,728		263,781,728	1,377,217,345	80.8		19.2		
2	3					Devengado	536,308,896	528,908,857	43,680	1,065,261,433		263,781,728		263,781,728	1,329,043,161	80.2		19.8		
2	3					Pagado	536,308,896	528,908,857	43,680	1,065,261,433		263,781,728		263,781,728	1,329,043,161	80.2		19.8		
2	3					Porcentaje Pag/Aprob	98.7	92.8	49.1	95.7		97.4		97.4	96.0					
2	3					Porcentaje Pag/Modif	100.0	91.7	100.0	95.7		100.0		100.0	96.5					
2	3	02				Prestación de Servicios de Salud a la Persona														
2	3	02				Aprobado	543,209,911	565,486,079	88,925	1,108,784,915		270,940,000		270,940,000	1,379,724,915	80.4		19.6		
2	3	02				Modificado	536,308,896	574,530,675	43,681	1,110,883,252		263,781,728		263,781,728	1,374,664,980	80.8		19.2		
2	3	02				Devengado	536,308,896	526,840,635	43,680	1,063,193,211		263,781,728		263,781,728	1,326,974,939	80.1		19.9		
2	3	02				Pagado	536,308,896	526,840,635	43,680	1,063,193,211		263,781,728		263,781,728	1,326,974,939	80.1		19.9		
2	3	02				Porcentaje Pag/Aprob	98.7	93.2	49.1	95.9		97.4		97.4	96.2					
2	3	02				Porcentaje Pag/Modif	100.0	91.7	100.0	95.7		100.0		100.0	96.5					
2	3	02	002			Servicios de apoyo administrativo														
2	3	02	002			Aprobado	13,729,350	6,042,901	1,000	19,773,251					19,773,251	100.0				
2	3	02	002			Modificado	15,343,365	5,839,870	1	21,183,236					21,183,236	100.0				
2	3	02	002			Devengado	15,343,365	4,871,945		20,215,310					20,215,310	100.0				
2	3	02	002			Pagado	15,343,365	4,871,945		20,215,310					20,215,310	100.0				
2	3	02	002			Porcentaje Pag/Aprob	111.8	80.6		102.2					102.2					
2	3	02	002			Porcentaje Pag/Modif	100.0	83.4		95.4					95.4					
2	3	02	002	M001		Actividades de apoyo administrativo														
2	3	02	002	M001		Aprobado	13,729,350	6,042,901	1,000	19,773,251					19,773,251	100.0				
2	3	02	002	M001		Modificado	15,343,365	5,839,870	1	21,183,236					21,183,236	100.0				
2	3	02	002	M001		Devengado	15,343,365	4,871,945		20,215,310					20,215,310	100.0				
2	3	02	002	M001		Pagado	15,343,365	4,871,945		20,215,310					20,215,310	100.0				
2	3	02	002	M001		Porcentaje Pag/Aprob	111.8	80.6		102.2					102.2					
2	3	02	002	M001		Porcentaje Pag/Modif	100.0	83.4		95.4					95.4					
2	3	02	002	M001	NBQ	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío														
2	3	02	002	M001	NBQ	Aprobado	13,729,350	6,042,901	1,000	19,773,251					19,773,251	100.0				
2	3	02	002	M001	NBQ	Modificado	15,343,365	5,839,870	1	21,183,236					21,183,236	100.0				
2	3	02	002	M001	NBQ	Devengado	15,343,365	4,871,945		20,215,310					20,215,310	100.0				
2	3	02	002	M001	NBQ	Pagado	15,343,365	4,871,945		20,215,310					20,215,310	100.0				

Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
12 SALUD
NBQ HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
II	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACION	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
2	3	02	002	M001	NBQ	Porcentaje Pag/Aprob	111.8	80.6		102.2					102.2					
2	3	02	002	M001	NBQ	Porcentaje Pag/Modif	100.0	83.4		95.4					95.4					
2	3	02	018			Prestación de servicios del Sistema Nacional de Salud organizados e integrados														
2	3	02	018			Aprobado	529,480,561	559,443,178	87,925	1,089,011,664	270,940,000			270,940,000	1,359,951,664	80.1		19.9		
2	3	02	018			Modificado	520,965,531	568,690,805	43,680	1,089,700,016	263,781,728			263,781,728	1,353,481,744	80.5		19.5		
2	3	02	018			Devengado	520,965,531	521,968,690	43,680	1,042,977,901	263,781,728			263,781,728	1,306,759,629	79.8		20.2		
2	3	02	018			Pagado	520,965,531	521,968,690	43,680	1,042,977,901	263,781,728			263,781,728	1,306,759,629	79.8		20.2		
2	3	02	018			Porcentaje Pag/Aprob	98.4	93.3	49.7	95.8	97.4			97.4	96.1					
2	3	02	018			Porcentaje Pag/Modif	100.0	91.8	100.0	95.7	100.0			100.0	96.5					
2	3	02	018	E023		Atención a la Salud														
2	3	02	018	E023		Aprobado	529,480,561	559,443,178	87,925	1,089,011,664	270,940,000			270,940,000	1,359,951,664	80.1		19.9		
2	3	02	018	E023		Modificado	520,965,531	568,690,805	43,680	1,089,700,016	263,781,728			263,781,728	1,353,481,744	80.5		19.5		
2	3	02	018	E023		Devengado	520,965,531	521,968,690	43,680	1,042,977,901	263,781,728			263,781,728	1,306,759,629	79.8		20.2		
2	3	02	018	E023		Pagado	520,965,531	521,968,690	43,680	1,042,977,901	263,781,728			263,781,728	1,306,759,629	79.8		20.2		
2	3	02	018	E023		Porcentaje Pag/Aprob	98.4	93.3	49.7	95.8	97.4			97.4	96.1					
2	3	02	018	E023		Porcentaje Pag/Modif	100.0	91.8	100.0	95.7	100.0			100.0	96.5					
2	3	02	018	E023	NBQ	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío														
2	3	02	018	E023	NBQ	Aprobado	529,480,561	559,443,178	87,925	1,089,011,664	270,940,000			270,940,000	1,359,951,664	80.1		19.9		
2	3	02	018	E023	NBQ	Modificado	520,965,531	568,690,805	43,680	1,089,700,016	263,781,728			263,781,728	1,353,481,744	80.5		19.5		
2	3	02	018	E023	NBQ	Devengado	520,965,531	521,968,690	43,680	1,042,977,901	263,781,728			263,781,728	1,306,759,629	79.8		20.2		
2	3	02	018	E023	NBQ	Pagado	520,965,531	521,968,690	43,680	1,042,977,901	263,781,728			263,781,728	1,306,759,629	79.8		20.2		
2	3	02	018	E023	NBQ	Porcentaje Pag/Aprob	98.4	93.3	49.7	95.8	97.4			97.4	96.1					
2	3	02	018	E023	NBQ	Porcentaje Pag/Modif	100.0	91.8	100.0	95.7	100.0			100.0	96.5					
2	3	03				Generación de Recursos para la Salud														
2	3	03				Aprobado		4,161,149		4,161,149					4,161,149	100.0				
2	3	03				Modificado		2,552,365		2,552,365					2,552,365	100.0				
2	3	03				Devengado		2,068,222		2,068,222					2,068,222	100.0				
2	3	03				Pagado		2,068,222		2,068,222					2,068,222	100.0				
2	3	03				Porcentaje Pag/Aprob		49.7		49.7					49.7					
2	3	03				Porcentaje Pag/Modif		81.0		81.0					81.0					
2	3	03	019			Formación y capacitación de recursos humanos acordes a las necesidades y demandas de atención a la salud														
2	3	03	019			Aprobado		4,161,149		4,161,149					4,161,149	100.0				
2	3	03	019			Modificado		2,552,365		2,552,365					2,552,365	100.0				
2	3	03	019			Devengado		2,068,222		2,068,222					2,068,222	100.0				
2	3	03	019			Pagado		2,068,222		2,068,222					2,068,222	100.0				
2	3	03	019			Porcentaje Pag/Aprob		49.7		49.7					49.7					
2	3	03	019			Porcentaje Pag/Modif		81.0		81.0					81.0					
2	3	03	019	E010		Formación y capacitación de recursos humanos para la salud														
2	3	03	019	E010		Aprobado		4,161,149		4,161,149					4,161,149	100.0				
2	3	03	019	E010		Modificado		2,552,365		2,552,365					2,552,365	100.0				
2	3	03	019	E010		Devengado		2,068,222		2,068,222					2,068,222	100.0				
2	3	03	019	E010		Pagado		2,068,222		2,068,222					2,068,222	100.0				
2	3	03	019	E010		Porcentaje Pag/Aprob		49.7		49.7					49.7					

Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA 1/
12 SALUD
NBQ HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
2	3	03	019	E010		Porcentaje Pag/Modif		81.0			81.0				81.0					
2	3	03	019	E010	NBQ	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío														
2	3	03	019	E010	NBQ	Aprobado	4,161,149			4,161,149					4,161,149	100.0				
2	3	03	019	E010	NBQ	Modificado	2,552,365			2,552,365					2,552,365	100.0				
2	3	03	019	E010	NBQ	Devengado	2,068,222			2,068,222					2,068,222	100.0				
2	3	03	019	E010	NBQ	Pagado	2,068,222			2,068,222					2,068,222	100.0				
2	3	03	019	E010	NBQ	Porcentaje Pag/Aprob	49.7			49.7					49.7					
2	3	03	019	E010	NBQ	Porcentaje Pag/Modif	81.0			81.0					81.0					
3						Desarrollo Económico														
3						Aprobado	6,995,900	8,234,910			15,230,810				15,230,810	100.0				
3						Modificado	6,860,366	9,176,729			16,037,095				16,037,095	100.0				
3						Devengado	6,860,366	7,789,072			14,649,438				14,649,438	100.0				
3						Pagado	6,860,366	7,789,072			14,649,438				14,649,438	100.0				
3						Porcentaje Pag/Aprob	98.1	94.6			96.2				96.2					
3						Porcentaje Pag/Modif	100.0	84.9			91.3				91.3					
3	8					Ciencia, Tecnología e Innovación														
3	8					Aprobado	6,995,900	8,234,910			15,230,810				15,230,810	100.0				
3	8					Modificado	6,860,366	9,176,729			16,037,095				16,037,095	100.0				
3	8					Devengado	6,860,366	7,789,072			14,649,438				14,649,438	100.0				
3	8					Pagado	6,860,366	7,789,072			14,649,438				14,649,438	100.0				
3	8					Porcentaje Pag/Aprob	98.1	94.6			96.2				96.2					
3	8					Porcentaje Pag/Modif	100.0	84.9			91.3				91.3					
3	8	01				Investigación Científica														
3	8	01				Aprobado	6,995,900	8,234,910			15,230,810				15,230,810	100.0				
3	8	01				Modificado	6,860,366	9,176,729			16,037,095				16,037,095	100.0				
3	8	01				Devengado	6,860,366	7,789,072			14,649,438				14,649,438	100.0				
3	8	01				Pagado	6,860,366	7,789,072			14,649,438				14,649,438	100.0				
3	8	01				Porcentaje Pag/Aprob	98.1	94.6			96.2				96.2					
3	8	01				Porcentaje Pag/Modif	100.0	84.9			91.3				91.3					
3	8	01	024			Investigación en salud pertinente y de excelencia académica														
3	8	01	024			Aprobado	6,995,900	8,234,910			15,230,810				15,230,810	100.0				
3	8	01	024			Modificado	6,860,366	9,176,729			16,037,095				16,037,095	100.0				
3	8	01	024			Devengado	6,860,366	7,789,072			14,649,438				14,649,438	100.0				
3	8	01	024			Pagado	6,860,366	7,789,072			14,649,438				14,649,438	100.0				
3	8	01	024			Porcentaje Pag/Aprob	98.1	94.6			96.2				96.2					
3	8	01	024			Porcentaje Pag/Modif	100.0	84.9			91.3				91.3					
3	8	01	024	E022		Investigación y desarrollo tecnológico en salud														
3	8	01	024	E022		Aprobado	6,995,900	8,234,910			15,230,810				15,230,810	100.0				
3	8	01	024	E022		Modificado	6,860,366	9,176,729			16,037,095				16,037,095	100.0				
3	8	01	024	E022		Devengado	6,860,366	7,789,072			14,649,438				14,649,438	100.0				
3	8	01	024	E022		Pagado	6,860,366	7,789,072			14,649,438				14,649,438	100.0				
3	8	01	024	E022		Porcentaje Pag/Aprob	98.1	94.6			96.2				96.2					
3	8	01	024	E022		Porcentaje Pag/Modif	100.0	84.9			91.3				91.3					

Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
12 SALUD
NBQ HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
3	8	01	024	E022	NBQ	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío														
3	8	01	024	E022	NBQ	Aprobado	6,995,900	8,234,910		15,230,810					15,230,810	100.0				
3	8	01	024	E022	NBQ	Modificado	6,860,366	9,176,729		16,037,095					16,037,095	100.0				
3	8	01	024	E022	NBQ	Devengado	6,860,366	7,789,072		14,649,438					14,649,438	100.0				
3	8	01	024	E022	NBQ	Pagado	6,860,366	7,789,072		14,649,438					14,649,438	100.0				
3	8	01	024	E022	NBQ	Porcentaje Pag/Aprob	98.1	94.6		96.2					96.2					
3	8	01	024	E022	NBQ	Porcentaje Pag/Modif	100.0	84.9		91.3					91.3					

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó: Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
Director General

Elaboró: C.P. Eric Michelini Ojeda
Responsable de la Dirección de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
12 SALUD
NBQ HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gobierno	6,334,582	-2,509,921	3,824,661	3,789,540	3,789,540	35,121
Coordinación de la Política de Gobierno	6,334,582	-2,509,921	3,824,661	3,789,540	3,789,540	35,121
Desarrollo Social	1,383,886,064	-6,668,719	1,377,217,345	1,329,043,161	1,329,043,161	48,174,184
Salud	1,383,886,064	-6,668,719	1,377,217,345	1,329,043,161	1,329,043,161	48,174,184
Desarrollo Económico	15,230,810	806,285	16,037,095	14,649,438	14,649,438	1,387,657
Ciencia, Tecnología e Innovación	15,230,810	806,285	16,037,095	14,649,438	14,649,438	1,387,657
Total del Gasto	1,405,451,456	-8,372,355	1,397,079,101	1,347,482,139	1,347,482,139	49,596,962

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


 Autorizó: Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
 Director General


 Elaboró: C.P. Eric Michelini Ojeda
 Responsable de la Dirección de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA^{1/} 12 SALUD NBQ HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO (PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
				Programas Federales														
				TOTAL APROBADO	556,411,786	578,010,745		88,925	1,134,511,456	270,940,000		270,940,000	1,405,451,456	80.7			19.3	
				TOTAL MODIFICADO	546,889,229	586,364,463		43,681	1,133,297,373	263,781,728		263,781,728	1,397,079,101	81.1			18.9	
				TOTAL DEVENGADO	546,889,229	536,767,502		43,680	1,083,700,411	263,781,728		263,781,728	1,347,482,139	80.4			19.6	
				TOTAL PAGADO	546,889,229	536,767,502		43,680	1,083,700,411	263,781,728		263,781,728	1,347,482,139	80.4			19.6	
				Porcentaje Pag/Aprob	98.3	92.9		49.1	95.5	97.4		97.4	95.9					
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	91.5		100.0	95.6	100.0		100.0	96.4					
1	2			Desempeño de las Funciones														
1	2			Aprobado	536,476,461	571,839,237		87,925	1,108,403,623	270,940,000		270,940,000	1,379,343,623	80.4			19.6	
1	2			Modificado	527,825,897	580,419,899		43,680	1,108,289,476	263,781,728		263,781,728	1,372,071,204	80.8			19.2	
1	2			Devengado	527,825,897	531,825,984		43,680	1,059,695,561	263,781,728		263,781,728	1,323,477,289	80.1			19.9	
1	2			Pagado	527,825,897	531,825,984		43,680	1,059,695,561	263,781,728		263,781,728	1,323,477,289	80.1			19.9	
1	2			Porcentaje Pag/Aprob	98.4	93.0		49.7	95.6	97.4		97.4	95.9					
1	2			Porcentaje Pag/Modif	100.0	91.6		100.0	95.6	100.0		100.0	96.5					
1	2	E		Prestación de Servicios Públicos														
1	2	E		Aprobado	536,476,461	571,839,237		87,925	1,108,403,623	270,940,000		270,940,000	1,379,343,623	80.4			19.6	
1	2	E		Modificado	527,825,897	580,419,899		43,680	1,108,289,476	263,781,728		263,781,728	1,372,071,204	80.8			19.2	
1	2	E		Devengado	527,825,897	531,825,984		43,680	1,059,695,561	263,781,728		263,781,728	1,323,477,289	80.1			19.9	
1	2	E		Pagado	527,825,897	531,825,984		43,680	1,059,695,561	263,781,728		263,781,728	1,323,477,289	80.1			19.9	
1	2	E		Porcentaje Pag/Aprob	98.4	93.0		49.7	95.6	97.4		97.4	95.9					
1	2	E		Porcentaje Pag/Modif	100.0	91.6		100.0	95.6	100.0		100.0	96.5					
1	2	E	010	Formación y capacitación de recursos humanos para la salud														
1	2	E	010	Aprobado		4,161,149			4,161,149				4,161,149	100.0				
1	2	E	010	Modificado		2,552,365			2,552,365				2,552,365	100.0				
1	2	E	010	Devengado		2,068,222			2,068,222				2,068,222	100.0				
1	2	E	010	Pagado		2,068,222			2,068,222				2,068,222	100.0				
1	2	E	010	Porcentaje Pag/Aprob		49.7			49.7				49.7					
1	2	E	010	Porcentaje Pag/Modif		81.0			81.0				81.0					
1	2	E	022	Investigación y desarrollo tecnológico en salud														
1	2	E	022	Aprobado	6,995,900	8,234,910			15,230,810				15,230,810	100.0				
1	2	E	022	Modificado	6,860,366	9,176,729			16,037,095				16,037,095	100.0				
1	2	E	022	Devengado	6,860,366	7,789,072			14,649,438				14,649,438	100.0				
1	2	E	022	Pagado	6,860,366	7,789,072			14,649,438				14,649,438	100.0				
1	2	E	022	Porcentaje Pag/Aprob	98.1	94.6			96.2				96.2					
1	2	E	022	Porcentaje Pag/Modif	100.0	84.9			91.3				91.3					
1	2	E	023	Atención a la Salud														
1	2	E	023	Aprobado	529,480,561	559,443,178		87,925	1,089,011,664	270,940,000		270,940,000	1,359,951,664	80.1			19.9	
1	2	E	023	Modificado	520,965,531	568,690,805		43,680	1,089,700,016	263,781,728		263,781,728	1,353,481,744	80.5			19.5	
1	2	E	023	Devengado	520,965,531	521,968,690		43,680	1,042,977,901	263,781,728		263,781,728	1,306,759,629	79.8			20.2	
1	2	E	023	Pagado	520,965,531	521,968,690		43,680	1,042,977,901	263,781,728		263,781,728	1,306,759,629	79.8			20.2	
1	2	E	023	Porcentaje Pag/Aprob	98.4	93.3		49.7	95.8	97.4		97.4	96.1					
1	2	E	023	Porcentaje Pag/Modif	100.0	91.8		100.0	95.7	100.0		100.0	96.5					
1	3			Administrativos y de Apoyo														
1	3			Aprobado	19,935,325	6,171,508		1,000	26,107,833				26,107,833	100.0				

Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA^{1/} 12 SALUD NBQ HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO (PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	3			Modificado	19,063.332	5,944,564		1	25,007,897				25,007,897	100.0				
1	3			Devengado	19,063.332	4,941,518			24,004,850				24,004,850	100.0				
1	3			Pagado	19,063.332	4,941,518			24,004,850				24,004,850	100.0				
1	3			Porcentaje Pag/Aprob	95.6	80.1			91.9				91.9					
1	3			Porcentaje Pag/Modif	100.0	83.1			96.0				96.0					
1	3	M		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional														
1	3	M		Aprobado	13,729,350	6,042,901		1,000	19,773,251				19,773,251	100.0				
1	3	M		Modificado	15,343,365	5,839,870		1	21,183,236				21,183,236	100.0				
1	3	M		Devengado	15,343,365	4,871,945			20,215,310				20,215,310	100.0				
1	3	M		Pagado	15,343,365	4,871,945			20,215,310				20,215,310	100.0				
1	3	M		Porcentaje Pag/Aprob	111.8	80.6			102.2				102.2					
1	3	M		Porcentaje Pag/Modif	100.0	83.4			95.4				95.4					
1	3	M	001	Actividades de apoyo administrativo														
1	3	M	001	Aprobado	13,729,350	6,042,901		1,000	19,773,251				19,773,251	100.0				
1	3	M	001	Modificado	15,343,365	5,839,870		1	21,183,236				21,183,236	100.0				
1	3	M	001	Devengado	15,343,365	4,871,945			20,215,310				20,215,310	100.0				
1	3	M	001	Pagado	15,343,365	4,871,945			20,215,310				20,215,310	100.0				
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Aprob	111.8	80.6			102.2				102.2					
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	83.4			95.4				95.4					
1	3	O		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión														
1	3	O		Aprobado	6,205,975	128,607			6,334,582				6,334,582	100.0				
1	3	O		Modificado	3,719,967	104,694			3,824,661				3,824,661	100.0				
1	3	O		Devengado	3,719,967	69,573			3,789,540				3,789,540	100.0				
1	3	O		Pagado	3,719,967	69,573			3,789,540				3,789,540	100.0				
1	3	O		Porcentaje Pag/Aprob	59.9	54.1			59.8				59.8					
1	3	O		Porcentaje Pag/Modif	100.0	66.5			99.1				99.1					
1	3	O	001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno														
1	3	O	001	Aprobado	6,205,975	128,607			6,334,582				6,334,582	100.0				
1	3	O	001	Modificado	3,719,967	104,694			3,824,661				3,824,661	100.0				
1	3	O	001	Devengado	3,719,967	69,573			3,789,540				3,789,540	100.0				
1	3	O	001	Pagado	3,719,967	69,573			3,789,540				3,789,540	100.0				
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Aprob	59.9	54.1			59.8				59.8					
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	66.5			99.1				99.1					

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%. Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó: Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
Director General

Elaboró: C.P. Eric Michelini Ojeda
Responsable de la Dirección de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
12 SALUD
NBQ HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Programas Federales	1,405,451,456	-8,372,355	1,397,079,101	1,347,482,139	1,347,482,139	49,596,962
Desempeño de las Funciones	1,379,343,623	-7,272,419	1,372,071,204	1,323,477,289	1,323,477,289	48,593,915
Prestación de Servicios Públicos	1,379,343,623	-7,272,419	1,372,071,204	1,323,477,289	1,323,477,289	48,593,915
Administrativos y de Apoyo	26,107,833	-1,099,936	25,007,897	24,004,850	24,004,850	1,003,047
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	19,773,251	1,409,985	21,183,236	20,215,310	20,215,310	967,926
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	6,334,582	-2,509,921	3,824,661	3,789,540	3,789,540	35,121
Total del Gasto	1,405,451,456	-8,372,355	1,397,079,101	1,347,482,139	1,347,482,139	49,596,962

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


 Autorizó: Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
 Director General


 Elaboró: C.P. Eric Michelini Ojeda
 Responsable de la Dirección de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(PESOS)

Ente Público: Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío

Concepto	2019
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	1,347,482,139
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	5,390,085
Ingresos financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	5,390,085
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos derivados de financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	0
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	1,352,872,224
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	1,347,482,139
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	27,173,874
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	16,358,114
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

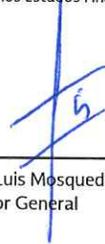
Cuenta Pública 2019

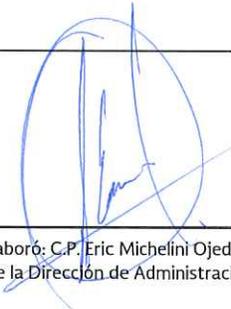
CUENTA PÚBLICA 2019
 CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
 DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
 (PESOS)

Ente Público: Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío

Concepto	2019
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	10,815,760
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	101,131,883
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	38,650,554
Provisiones	50,435,420
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	12,045,909
Otros gastos contables no presupuestarios	0
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	1,421,440,148

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Autorizó: Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
 Director General


 Elaboró: C.P. Eric Michelini Ojeda
 Responsable de la Dirección de Administración y Finanzas

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO

I. CONSTITUCIÓN Y OBJETIVO DE LA ENTIDAD

- Proporcionar el servicio médico-quirúrgico, ambulatorio y hospitalario de alta especialidad que determine su Estatuto Orgánico, así como aquellos que autorice la junta de Gobierno, relacionados con la Salud. Estos criterios se regirán por criterios de universalidad y gratitud en el momento de usarlos, fundados en las condiciones socioeconómicas de los usuarios.
- Fungir como Hospital Federal de Referencia para efectos de Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, dentro del Sistema de Protección Social en Salud.
- Implementar esquemas innovadores de generación de recursos para incrementar su patrimonio, siempre que sean congruentes con el objeto del organismo descentralizado y con las disposiciones jurídicas aplicables.
- Formar recursos humanos altamente capacitados en el campo de las especialidades médicas con que cuenta el HRAEB.
- Diseñar y ejecutar programas y recursos de capacitación, enseñanza y especialización del personal profesional, técnico y auxiliar en su ámbito de responsabilidad.
- Impulsar la realización de estudios e investigaciones básicas, clínica y experimental relacionadas con la provisión de servicios médicos-quirúrgicos de alta especialidad, que para el efecto apruebe la Junta de Gobierno.
- Apoyar, acorde a los servicios que ofrezca, la ejecución de los programas sectoriales, especiales y regionales de salud.
- Actuar como órgano de consulta de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en su área de responsabilidad a instituciones sociales y privadas en la materia.
- Difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud registre, así como publicar los resultados de los trabajos de investigación que realice.
- Promover y realizar reuniones y eventos de intercambio científico, de carácter tanto nacional como internacional y celebrar convenios de intercambio con instituciones afines.
- Implantar esquemas de contratación de servicios profesionales y técnicos que requiera para su funcionamiento.
- Prestar servicios de alta especialidad a otros organismos, entidades o instituciones públicas y privadas que lo requieran de acuerdo con los convenios que para tal efecto celebre.
- Efectuar las actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto, de conformidad con su Decreto de Creación, su Estatuto Orgánico y otras disposiciones aplicables.

II. NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL

De manera enunciativa y no limitativa la principales normas y disposiciones gubernamentales que le son aplicables al HRAEB, son las siguientes:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Federal de Entidades Paraestatales.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- Ley Federal de Presupuestos y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Presupuestos de Egresos de la Federación 2019.
- Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal.

A partir de 2009, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal. Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable, el 15 de Diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, EN EL CUAL LA INTERPRETO QUE LAS ENTIDADES PARAESTATALES DEL GOBIERNO Federal tienen obligación, a partir del 1 de enero del 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tiene la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- Marco Conceptual.
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- Clasificador por Objeto del Gasto.
- Clasificador por tipo de Gasto.
- Clasificador por rubro de Ingresos.
- Catálogo de cuantías de Contabilidad.
- Momentos contables de los Egresos.

CUENTA PÚBLICA 2019

- Momentos contables de los Ingresos.
- Manual de Contabilidad Gubernamental.

Las principales políticas adaptadas por el HRAEB para el registro y control de las operaciones presupuestales son las siguientes:

- El presupuesto por ejercer, así como las acumulaciones y disminuciones se hacen conforme al clasificador por objeto del gasto, autorizado por la SHCP.
- En el transcurso del ejercicio, la afectación al presupuesto se efectúa sobre la base fujo de efectivo, una vez que se obtienen los recursos y se pagan los bienes y servicios.

La información presupuestal enviada para la confirmación de la cuenta pública se obtiene de los registros y los controles mencionados anteriormente, con las restricciones normativas respectivas. Atendiendo a los lineamientos vigentes en cada ejercicio, complementándose con la información obtenida de la contabilidad financiera. Mediante oficio no. 309-A-006-2020 de fecha 06 de febrero de 2020, emitido por la unidad de contabilidad gubernamental de la subsecretaría de egresos de la SHCP, se comunicaron los "Lineamientos para integración de la cuenta pública 2019".

Actualmente el Hospital para efectos de dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Normatividad Gubernamental Aplicable, utiliza los siguientes sistemas: Contpaq i, Sistema de la administración Financiera (SIAFF) y Sistema de Contabilidad y Presupuestos (SICOP) estos dos últimos proporcionados por la SHCP. Lo anterior permite la emisión de la información financiera-presupuestal necesaria para la generación de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, como sucedió en los ejercicios 2016, 2017 y 2018 respectivamente.

El 29 de noviembre de 2016, se formalizo contrato no. HRAEB-DAF-DCMSG-413-2016 por un importe de \$2,178,500 más el impuesto al valor agregado y con vigencia del 1 de diciembre del 2016 al 31 marzo de 2017, por la prestación del servicio "Licencias de software GRP, para el Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío y la prestación de servicios de implementación y de soporte técnico relacionada con el mismo, en 2017 se realizó la instalación del sistema por parte del proveedor, y se dio seguimiento a la implementación. Sin embargo, el tiempo no fue suficiente para concluir con el proceso durante 2018. La ampliación de contrato del sistema SIA-GRP, para continuar los trabajos de implementación se dio a través del contrato SCMSG/163/18 con un periodo de ejecución del 24 de julio de 2018 al 23 de marzo de 2019, en el que se estableció un acompañamiento del proveedor expresado en la póliza de Soporte de Mantenimiento Empresarial Desarrollador para el "Sistema Integral de Gestión Administrativa GESTIÓN-NET (GRP)" para el HRAEB, para apoyo de las siguientes actividades operativas y administrativas del Hospital:

- Contar con una póliza de soporte y mantenimiento empresarial desarrollador del Software GRP.
- Este servicio se deberá prestar para cada uno de los módulos de recursos financieros (Presupuestos, Contabilidad, Gestión de pagos, Cobranza, adquisiciones (Materiales, Almacenes e Inventarios) y Servicios generales.
- Contar con un soporte en sitio que permita un acompañamiento operativo y asesorías.
- Proporcionar tiempo de respuesta rápidos sobre incidencias del sistema GRP.
- Contar con la actualización del Software.

A partir de abril de 2019, el Hospital comenzó a trabajar en tiempo real con el "Sistema Integral de Gestión Administrativa GESTIÓN-NET (GRP)", sistema que fue adquirido para dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental; sin embargo, conforme se ha ido avanzando en la operación se identificó que es necesario contar con un soporte para mejorar la utilización del sistema, que permita agregar y/o modificar funcionalidades, así como sistematizar en lo posible la operación del HRAEB. Por lo antes expuesto, la Dirección de Planeación, Enseñanza e Investigación, a través de la Subdirección de Tecnologías de la Información, iniciarán las gestiones de contratación de una póliza para el ejercicio 2020, que de soporte y actualización al sistema e incluya entre otros lo siguiente:

- Póliza de Soporte y Actualizaciones para el GRP
- Continuar con la prestación del soporte funcional en cada uno de los módulos de Recursos Financieros (Presupuesto, Contabilidad y Gestión de Pagos), Recursos Materiales y Servicios Generales (Adquisiciones, Solicitudes de Pago, Almacenes e Inventarios).
- Contar con soporte en sitio que permita un acompañamiento operativo y asesorías.
- Proporcionar tiempos de respuesta rápidos sobre incidencias del sistema GRP.
- Contar con actualizaciones del software.
- Mantenimiento preventivo y correctivo al software
- Contar con la actualización

Actualmente, el hospital para efectos de dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Normatividad Gubernamental Aplicable, en tanto se termina se implementar el "Sistema Integral de Gestión Administrativa GESTIÓN-NET (GRP)" utiliza los sistemas: Contpaq i y el Sistema de Administración Financiera Federal (SIAFF) proporcionado por la SHCP. Lo anterior permitió la emisión de la información financiera para efecto de la presentación de la cuenta pública que se incluye en este informe al 31 de diciembre de 2019, 2018, 2017 y 2016, y poder dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para preparar los estados financieros de conformidad con lo establecido en los artículos 16 y 19 de la ley General de Contabilidad Gubernamental que establecen lo siguiente:

En el ejercicio 2019 el Hospital dio seguimiento a la implementación del sistema que permita dar cumplimientos con las disposiciones de la ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad gubernamental aplicable.

III. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS

Durante el 2019 el HRAEB ejerció su presupuesto a través de tres **finalidades**: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** Coordinación de la política de Gobierno, la segunda considera la **función** de salud y la tercera considera la **función** Ciencia, Tecnología e Innovación.

La **finalidad Gobierno** concentro el 0.3% de los recursos pagados, y mostró una reducción de 40.2.6% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior debido a economías registradas en el recurso fiscal.

A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.

Mediante esta función el HRAEB eroga los recursos destinados al Órgano Interno de Control en el HRAEB.

CUENTA PÚBLICA 2019

La **finalidad Desarrollo Social** concentro el 98.6% de los recursos pagados, y mostro una reducción del 4.0% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior debido economías en el recurso fiscal y que la captación de recursos propios fue inferior a la esperada al inicio del ejercicio.

A través de la **función Salud** se erogo la totalidad de los recursos de esta finalidad.

Mediante esta función el HRAEB erogo los recursos destinados medicinas y productos farmacéuticos, materiales, accesorios y suministros médicos, mantenimiento de equipo médico, subcontratación de servicios con terceros y pago al inversionista proveedor, entre otros.

Respecto a las metas alcanzadas resalta lo siguiente:

- De un total de 6,557 egresos del periodo enero-diciembre, 91.2% fueron egresos por mejoría.
- La tasa de infecciones por mil días estancia cerró en 10.1, registrando 380 episodios de infecciones asociadas a la atención de la salud de un total de 37,690 días de estancia hospitalaria.
- Al interior del comité del expediente clínico se revisaron 1,204 expedientes clínicos, observando que 1,100 (91.4%) cumplen con los criterios de la NOM SSA 004. Se otorgaron 81,852 consultas de primera vez, subsecuentes y preconsultas, lo que equivale al 70.7% realizadas de las 115,836 agendadas en el periodo. En el periodo se programaron en la agenda 5,356 sesiones de rehabilitación, de las cuales el 100% son consideradas de alta especialidad.
- El porcentaje de ocupación fue de 55.5%, con un total de 37,263 días paciente en el periodo y 67,160 días camas.
- Se realizaron en total 38,972 procedimientos diagnósticos ambulatorios de los cuales 21,623 (55.5%) fueron de alta especialidad.
- Se realizaron en total 17,016 procedimientos terapéuticos ambulatorios de los cuales 16,621 (97.7%) fueron de alta especialidad.
- Se realizaron 2 de 3 (66.7%) auditorías clínicas programadas.
- El promedio general de días de estancia hospitalaria fue de 5.7 días, considerando un total de 6,557 egresos hospitalarios y 37,690 días estancia.
- Se cuenta con 7 cursos de residencias (dos acreditados como PNPC y dos más en proceso de reacreditación como PNPC), además de 7 cursos de posgrado de alta especialidad médica. Con una eficacia en la formación de médicos especialistas de 94.10% para el cierre 2019.
- Durante el mes de octubre 2019, la UNAM autoriza al HRAEB como sede del curso de posgrado de alta especialidad médica para Urología oncológica, iniciando cursos a partir de marzo 2020.

La **finalidad Desarrollo Económico** concentro el 1.1% de los recursos pagados, y mostro una reducción del 3.8% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior debido economías de recurso fiscal y a que la captación de recursos propios no fue la esperada al inicio del ejercicio.

A través de la **función Ciencia, Tecnología e Innovación** se erogo la totalidad de los recursos de esta finalidad.

Mediante esta función HRAEB se erogaron los recursos destinados a la investigación. Respecto a las metas alcanzadas resalta lo siguiente:

- El personal con plaza como Investigador en Ciencias Médicas (ICM) reportaron 20 artículos científicos publicados, de los cuales 11 (55%) son considerados de alto impacto.
- El personal operativo (sin plaza como ICM) reportaron 12 artículos científicos publicados, de los cuales 2 (16.6%) son considerados de alto impacto, pese a que este personal no está contratado para desarrollar investigación, han demostrado gran interés por esta actividad.

IV. VARIACIONES AL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

En 2019 el presupuesto pagado del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío (HRAEB) fue de 1,347,482.1 miles de pesos, cifra inferior en 4.1% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor gasto pagado en los rubros de Gastos de Operación (7.1%) y de Inversión Física (2.6%).

CORRIENTE

El *Gasto Corriente* pagado fue menor al presupuesto aprobado en 4.5%. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En *Servicios Personales* se registró un menor gasto pagado de 1.7% respecto al presupuesto aprobado, atribuible a los siguientes factores:
 - ❖ Economías de seguridad social y en diversas partidas salariales por concepto de vacaciones transferidas al ramo 23 al cierre del ejercicio.
- En el rubro de *Gastos de Operación* se registró un menor gasto pagado de 7.1% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado menor en 37.7% en comparación con el presupuesto aprobado.
 - Este rubro recibió traspasos internos provenientes de economías en conceptos de subcontratación de servicios con terceros, servicios de telecomunicaciones, servicios de conducción de señales analógicas, mantenimiento y conservación de bienes informáticos, servicios de internet, servicios de instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio, viáticos nacionales, pasajes aéreos internacionales y viáticos en el extranjero, se destinaron a cubrir compromisos de medicamentos y material de curación.
 - Del presupuesto propio aprobado de este rubro el 34.0% corresponde a ingresos no captados.
 - ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue inferior en 28.4% respecto al presupuesto aprobado.
 - Las economías del concepto impuesto sobre nómina fueron transferidos al Hospital Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición para cubrir déficits presupuestarios de origen.
 - Se realizaron traspasos de este rubro para cubrir compromisos de medicamento y material de curación; también se recibieron traspasos de recursos provenientes de economías del rubro de inversión física y del instituto nacional de cancerología,
 - Del presupuesto propio aprobado de este rubro el 5.6% corresponde a ingresos no captados.
- En *Subsidios* no fueron presupuestados originalmente recursos.
- En *Otros de Corriente* se registró un gasto pagado menor en 50.9% en comparación con el presupuesto aprobado. La variación se explica a que se transfirió el recurso presupuestado para funerales y pagas de defunción al mismo objeto de gastos de otros hospitales e institutos de salud.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

El *Gasto de Inversión* se registró un presupuesto pagado menor en 2.6 % en comparación con el presupuesto original autorizado, de acuerdo con lo siguiente:

- En *Inversión Física* se registró un presupuesto pagado menor en 2.6% en relación con la asignación realizada al inicio del ejercicio. La variación se debe a principalmente a que se transfirieron economías en este rubro al objeto del gasto subcontratación de servicios con terceros y al objeto del gasto medicinas y productos farmacéuticos, para atender necesidades reales de operación.
 - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* no se presupuestaron recursos originalmente.
 - ❖ En *Inversión Pública* no se presupuestaron recursos originalmente.
 - ❖ En *Otros de Inversión Física*, no se presupuestaron recursos originalmente.

En *Subsidios y Otros de Inversión*, no se presupuestaron recursos originalmente

V. DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD

En materia de austeridad, se precisa que durante el ejercicio 2019, se observó el cumplimiento de los Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, emitidas el 22 de febrero de 2016.

- En materia energética se cumplieron los objetivos, en cuanto a la disminución de consumos, llevando a cabo las acciones contenidas en las disposiciones administrativas en materia de eficiencia energética.
- En relación al consumo de gasolina, se cumplió con el objetivo de reducción de consumo de gasolina conforme a lo proyectado, llevando a cabo las actuaciones establecidas en el programa para utilizar de manera eficiente la energía eléctrica, térmica y combustibles en inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío.
- En relación al consumo de gas LP se están implementando las siguientes medidas para alcanzar los objetivos:
 - Se continua con la concientización a los usuarios del área de quirófanos acerca de la conveniencia de no elevar la temperatura de los mismos a cifras mayores a las establecidas por norma (18º – 22º), ya que esto produce que se enciendan los calentadores para incrementar la temperatura; y se cuenta con dos calentadores de agua para dar abasto a todo el hospital, sin embargo, solamente se utiliza uno, ya que se considera que con sólo uno de ellos es suficiente para cubrir la demanda de agua caliente en todo el HRAEB.
 - Se están llevando a cabo las actuaciones establecidas en el programa para utilizar de manera eficiente la energía eléctrica, térmica y combustibles en inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones del hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío para el ejercicio presupuestal 2019.
- En materia del servicio telefónico se están llevando a cabo las siguientes medidas para alcanzar los objetivos establecidos:
 - Se continua con la política de actualización y renovación de claves de telefonía al personal autorizado para disponer de dicho servicio, así como la contratación de planes más adecuados a las necesidades del HRAEB.
- En materia de agua potable se cumplió con el objetivo de reducir el consumo de agua potable.

CUENTA PÚBLICA 2019

- En relación al número de reproducción de copias se cumplieron con los objetivos.
- Se dio continuidad al programa de Fomento al ahorro 2019, las cuales fueron llevar a cabo acciones de eficiencia y reducción de costos administrativos a través de la implementación de medidas para promover el ahorro, el uso eficiente y el aprovechamiento de los recursos, registrando los siguientes resultados.

RESULTADOS DEL PROGRAMA DE FOMENTO AL AHORRO HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO (Pesos)

Descripción	Unidad de Medida	Consumo ENE-DIC 2018	Consumo ENE-DIC 2019	Variación %	Gasto Programado en pesos	Gasto real en pesos	Variación %
Energía eléctrica	Kws.	4,399,255	4,068,300	-7.52	\$10,224,568.00	\$11,329,932.00	10.81
Gasolina	Litros	15,049.99	10,776.90	-28.39	\$285,549.47	\$216,665.19	-24.12
Gas LP	Litros	72,903	86,633.30	18.83	\$694,235.48	\$ 816,847.29	17.66
Servicio Telefónico	Llamadas	33,643	51,243	52.31	\$67,473.05	\$ 79,100.78	17.23
Servicio de agua potable	M3	34,915	31,839	-8.08	\$966,796.35	\$ 941,289.00	-2.63
Materiales y útiles de impresión y reproducción	Copias	1,061,126	457,386	-56.89	\$419,400.80	\$ 127,792.28	-69.52
Materiales y útiles de impresión y reproducción	Impresiones	740,287	1,634,129	120.74	\$324,281.92	\$517,224.56	59.49

VI. CONCILIACIÓN CONTABLE PRESUPUESTAL

- ❖ Conciliación Contable Presupuestal.

CONCILIACIÓN CONTABLE PREUSPUESTAL DEL INGRESO HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO (Pesos)

Descripción	Subtotal	Total
Ingresos Presupuestarios		1,347,482,139
Mas: Ingresos Contables no Presupuestarios		5,390,085
Cancelación de la Estimación de Cuentas Incobrables	5,083,978	
Recuperación de cuotas	306,107	
Menos: Ingresos Presupuestarios no Contables		0
Otros:	0	
Ingresos Contables		1,352,872,224

CUENTA PÚBLICA 2019

- La conciliación inicia con el importe de los Ingresos Presupuestarios que se integran por las transferencias de recursos fiscales por importe de \$1,064,079,101 y la captación real de ingreso propio por importe de \$283,403,038.
- El rubro de ingresos contables no presupuestarios se conforma por la cancelación de las denominadas de cartas compromiso que tienen su origen en la prestación de servicios de salud por un importe de \$5,083,978 y se logró la recuperación de \$306,107 de pacientes que su cuenta por cobrar ya había sido cancelada.

**CONCILIACIÓN CONTABLE PRESUPUESTAL DEL GASTO
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO**
(Pesos)

Descripción	Subtotal	Total
Egresos Presupuestarios		1,347,482,139
Menos: Egresos Presupuestarios no Contables		27,173,874
Otros egresos presupuestarios no contables	0	
Pasivo 2018	27,173,874	
Mas: Gastos Contables no Presupuestales		101,131,883
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	4,742,290	
Depreciación de Edificios	24,830	
Depreciación de Equipo e Instrumental Médico	33,883,434	
Pasivo 2019	50,435,420	
Provisiones	12,045,909	
Egresos Contables		1,421,440,148

- La conciliación inicia con el importe de los Egresos Presupuestarios que se integra de las transferencias de recursos fiscales ejercidos a través de gasto directo, por importe de \$1,064,079,101 y el recurso propio pagado por \$283,403,038.
- Egresos Presupuestarios, se integra por el Pasivo del año 2018 cubierto con presupuesto del año 2019.
- Gastos contables no presupuestales, se compone de la estimación y depreciaciones generadas en el año 2019. El pasivo 2019 de los capítulos 2000 y 3000 que se cubrirán con presupuesto del año 2020.
- El rubro de provisiones corresponde al capítulo 1000 y se pagará con presupuesto 2020.

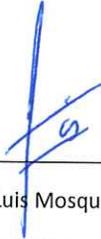
VII. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN

Durante el ejercicio 2019, se reportó información al Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Publico (SII).

VIII. TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

CUENTA PÚBLICA 2019

Desde el punto de vista económico, el Hospital forma parte del sector público No Empresarial y No Financiero; desde el punto de vista presupuestario, es una Entidad de Control Presupuestario Indirecto ya que sus ingresos propios no están comprendidos en la ley de Ingresos, ni sus gastos en el Decreto de Presupuestos de Egresos de la Federación. Se integra al presupuesto de Egresos por los Subsidios y Transferencias que se reciben del Presupuesto de Egresos de la Federación, mediante la aplicación de Gasto Directo: Esta modalidad consiste en expedir el documento de pago denominado "Cuenta por Liquidar Certificada" a nombre del beneficiario, de conformidad con el presupuesto asignado al Hospital. Al inicio del ejercicio 2019 la disponibilidad inicial fue cero y al final del mismo periodo fue de cero, en virtud de que se ejerció el 100% del presupuesto fiscal modificado y recurso propio recaudado de este Hospital.



Autorizó: Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
Director General



Elaboró: C.P. Eric Michelini Ojeda
Responsable de la Dirección de Administración y Finanzas